

Changing THE WAY WE careSM



Foto de Oscar Leiva/Silverlight para CRS

Estudio sobre la reforma del cuidado infantil en América Latina y el Caribe dirigido a desarrollar una estrategia regional de incidencia

Mayo, 2021

Changing The Way We Care

Mayo 2021

Preparación y redacción:

- Sully Santos de Uclés, Consultora de Maestral International y Asesora Técnica del programa *Cambiando la Forma en que Cuidamos* –(CTWWC, por sus siglas en inglés).

Revisión técnica:

- Kelley Bunkers, Asesora Técnica, Maestral International, *Changing the Way We Care Global* (CTWWC por sus siglas en inglés).

El consorcio de la iniciativa ***Changing the Way We CareSM*** que ejecuta Catholic Relief Services y Maestral Internacional trabaja en colaboración con sus Donantes que incluyen la Fundación MacArthur, el Pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Fundación GHR y personas individuales.

© 2021 Este material no podrá ser reproducido, exhibido, modificado o distribuido sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos de autor. Para obtener el permiso, escriba a: info@ctwwc.org

Tabla de Contenidos

Agradecimientos	4
Acrónimos	6
Glosario	7
Resumen ejecutivo	11
I. Antecedentes	20
I.1. ¿Qué es la reforma del cuidado y por qué es importante?	20
I.2. ¿Cuál fue el objetivo de la actividad?	21
II. Metodología	22
II.1. Proceso de recolección y análisis de información	22
II.2. Revisión documental	22
II.3. Entrevistas a informantes clave	24
II.4. Alcances y limitaciones	26
III. Hallazgos	29
III.1. Resultados del estudio documental	29
III.2. Entrevistas y encuesta en línea a informantes claves de sociedad civil, academia, gobierno, iglesia, cooperación internacional	34
III.3. Contexto sobre el sistema del cuidado infantil o sistema de protección	34
III.4. Políticas públicas y legislación que contemplan la reforma del cuidado infantil	40
III.5. Iniciativas de reforma del cuidado infantil y sus resultados	42
III.6. Educación y entrenamiento a recursos humanos en la reforma del cuidado infantil	51
Conclusiones	56
Recomendaciones	59
Bibliografía	63
Apéndices	66
Apéndice 1: términos de referencia del estudio regional	
Apéndice 2: listado de todas las instituciones y organizaciones que colaboraron, así como los informantes clave	
Listado de participantes. Encuesta en línea y entrevistas	
Apéndice 3: informe de estudio documental	
Desk review-estudio sobre la reforma del cuidado infantil	
Apéndice 4: guías de entrevista de informantes clave	
Apéndice 5: cartas de invitación en idioma español e inglés	
Apéndice 6: sistematización de entrevistas y cuestionarios en línea	
Sistematización entrevistas y encuesta en línea	
Apéndice 7: categorización de preguntas	

Agradecimientos

Esta publicación fue producida durante la pandemia COVID-19, tiempos difíciles que nos obligaron a todos a conciliar el trabajo, la labor como padres y la educación de los hijos en el hogar.

El equipo de *Changing the Way We Care (CTWWC)* o *Cambiando la Forma en que Cuidamos Guatemala* valora y agradece particularmente a las personas que contribuyeron con tiempo para completar la encuesta en línea, participar de una entrevista, o brindaron sus comentarios y retroalimentación para enriquecer el estudio sobre la reforma del cuidado infantil en América Latina y el Caribe. Este proceso constituyó un espacio de puesta en común y expansión de conocimientos, aprendizajes y buenas prácticas que sobrepasan las fronteras.

Este esfuerzo contó con el apoyo y orientación de profesionales de CTWWC Global como la Directora Técnica, Beth Bradford y la Asesora Técnica, Kelley Bunkers de CTWWC. También, reconocemos la participación de:

- Adriana Espinosa, Lumos; Colombia
- Ana María de la Fuente Bernal; Unicef Bolivia
- Andrea Natalia Romero, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-; Colombia
- Benito Rivas, Aldeas Infantiles SOS; Nicaragua
- Carlos Humberto Gómez Narciso, Secretaría de Bienestar Social. SBS-; Guatemala
- Carmen Gabriela Ruiz Serrano, UNAM Trabajo Social; México
- Claudia León, Buckner Perú
- Daniel Claverie, Instituto Interamericano de Niñez y Adolescencia OEA; Uruguay
- David McCormick, CAFO-Guatemala
- Dora Giusti, UNICEF México
- Eda Aguilar, Asociación Acogiendo; Perú
- Elli Oswald, Faith to Action, Estados Unidos de América
- Erick Estuardo Cárdenas Lima, Consejo Nacional de Adopciones -CNA-; Guatemala
- Fernando Ching Chang, PANI -Costa Rica
- Gabriela Schreiner, Consultor independiente; Brasil
- Golda Ibarra, World Vision; LAC
- Hazel Cedeño González, Casa Viva Solutions; Costa Rica
- Ingrid Lorena Velásquez Paz, Secretaría de Bienestar Social -SBS-; Guatemala
- Jimena González, Red Latinoamericana de egresados de Protección
- Joseph Muthuri, Lumos; Kenia

- Justo Solórzano, Unicef Guatemala
- Leonel Asdrubal Dubon Bendfeldt, Asociación el Refugio de la Niñez; Guatemala
- Lilly Gossmann Montenegro, Glasswing; Guatemala
- Kristi Gleason, Bethany Christian Services; USA
- Mariana Incanarto, DONCEL; Argentina
- María José Ortiz Samayoa, CTWWC; Guatemala
- María Pilar Ramírez Argueta, Child; Protection and Legal Affairs International Centre for Missing & Exploited Children; Brasil
- Matilde Luna, RELAF-Latinoamérica
- Milton Ariel Brenes Rodríguez; Universidad de Costa Rica
- Mónica Mayorga, CTWWC; Guatemala
- Natalia Varela Pulido, Universidad Externado de Colombia
- Nicole Wilke, CAFO; USA
- Otto Rivera, CIPRODENI; Guatemala
- Paola Vásquez, Unicef Bolivia
- Phil Aspegren, Casa Viva Solutions, Costa Rica
- Pablo Muñoz Specht, Universidad Externado de Colombia
- Roberto Rodríguez, Unicef El Salvador
- Sara de Ruano, ASOCRIGUA; Guatemala
- Víctor Giorgi, Instituto Interamericano de Niñez y Adolescencia -OEA-
- Victoria de Olarte, Hope and Homes for Children; LAC

Acrónimos

CRAS	Centros de Referencia de Asistencia Social
ASOCRIGUA	Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala
CAFO	Christian Alliance for Orphans
CIPRODENI	Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez
CNA	Consejo Nacional de Adopciones
CREADs	Centros Residenciales
CTWWC	Changing the Way We Care (Cambiando la Forma en que Cuidamos)
DI	Desinstitucionalización
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
FAE	Programa Familias de Acogida Especializadas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
LAC	Latinoamérica y el Caribe
NNA	Niño, Niña y Adolescente
NNAsD	Niño, Niña y Adolescente en situación de Discapacidad
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de Naciones Unidas
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
RELAF	Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala
SENAME	Servicio Nacional de Menores
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Glosario

Desinstitucionalización: el proceso de transición de las instituciones de atención residencial y la disponibilidad de cuidado alternativo basados en la familia dentro de la comunidad. Son todos los esfuerzos para regresar al niño, niña o adolescente (NNA) al cuidado familiar¹.

Directrices de Naciones Unidas sobre el cuidado alternativo de Niños, Niñas y Adolescentes: pautas adecuadas de la orientación política y práctica con el propósito de promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativas a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación².

Familia sustituta/Acogimiento temporal: como familia sustituta, se entenderá a la familia que sin tener parentesco legal de consanguinidad o afinidad, acoge en forma temporal al NNA que está privado de su medio familiar biológico o ampliado, o que sea declarado amenazado o violado su derecho a la familia. Según las Directrices de Naciones Unidas, son los casos en los que una autoridad competente confía el niño a efectos de acogimiento alternativo en el entorno doméstico de una familia distinta de la propia, que ha sido seleccionada y declarada como idónea, aprobada y supervisada para ejercer ese acogimiento³.

Funciones: las actividades o responsabilidades centrales en las que participan los recursos humanos que laboran en la protección de la niñez y adolescencia como parte de su trabajo.

Interés superior del niño: el concepto de interés superior del niño es flexible y adaptable. Debe ajustarse y definirse de forma individual, con arreglo a la situación y las necesidades personales. La determinación del interés superior del niño requiere una evaluación clara y a fondo de la identidad del NNA y, en particular, de su nacionalidad, crianza, antecedentes étnicos, culturales y lingüísticos, así como las

1 Better Care Network. (2020). Glossary of Key Terms: Better Care Network. Recuperado de: Better Care Network: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms>

2 Naciones Unidas, Asamblea General (2010). Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños (p.1) Resolución aprobada por la Asamblea General de 24 de febrero de 2010, A/RES/64/142.

3 Corte Suprema de Justicia, Acuerdo número 40-2010, Op. Cit. Artículo 8.

vulnerabilidades y necesidades especiales de protección⁴. En lo que respecta a las decisiones particulares, se debe evaluar y determinar el interés superior del niño en función de las circunstancias específicas de cada niño en concreto⁵.

Negligencia: la falla intencional o no intencional de un cuidador - individuo, comunidad o institución (incluido el Estado) con clara responsabilidad por costumbre o ley para el bienestar del niño - para proteger a un niño de daños reales o potenciales a su seguridad, bienestar, dignidad y desarrollo o para cumplir con los derechos del NNA a la supervivencia, el desarrollo y el bienestar. El daño puede ser visible o invisible. Un acto puede clasificarse como negligente aún si el cuidador tiene la intención de dañar al niño o no⁶.

Niña, Niño o Adolescente (NNA): según la Convención sobre los Derechos del Niño se considera niña o niño a toda persona menor de dieciocho años, y según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Guatemala, se considera niña o niño a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años⁷.

Prevención de la separación: se refiere a los procesos y procedimientos de toma de decisiones que se implementan para evitar la separación familiar innecesaria y para garantizar que, cuando se produce la separación, cada decisión de acogimiento se basa en el interés superior de cada NNA. Este control se basa en una evaluación cuidadosa y una gestión de casos individualizada, para informar los procesos de toma de decisiones en múltiples puntos.

Proceso de manejo de casos: marco de trabajo que conlleva la organización, planificación e implementación de las diferentes etapas de los procesos de prevención, reintegración y adopción de los NNA que se encuentran privados del

4 Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar -RELAF-, 2014, p. 24) Manual sobre estándares internacionales de derechos humanos aplicables a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

5 Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación General No. 14 Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. Artículo 3, Párrafo 1. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990_d_CRC.C.GC.14_sp.pdf

6 Elliott & Thompson. (2019). Discussion Paper: Review of Existing Definitions and Explanations of Abuse, Neglect, Exploitation and Violence against Children (p.12) Recuperado de: https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/report_on_cp_definitions_low_res.pdf?file=1&type=node&id=33505

7 Decreto 27-2003 Ley de protección integral de niñez y adolescencia. (2003). Artículo 2.

cuidado parental o en riesgo de separación. Comienza cuando se identifica un NNA que posee algún tipo de vulnerabilidad o se encuentra en una situación que requiere apoyo o asistencia. La gestión de casos implica que un profesional (trabajo social y psicología) o equipo de profesionales evalúen las necesidades del caso y organicen, coordinen, supervisen y definan un paquete de servicios para satisfacer las necesidades del caso específico. Involucra la participación de todas las instituciones del sistema de protección a la niñez y la adolescencia en cada etapa del proceso de protección⁸.

Recursos humanos que laboran en la protección de la niñez y adolescencia:

concepto basado en la definición global de UNICEF sobre recurso humano para la protección de NNA (Social Service Workforce) y contextualizado a la región de América Latina y el Caribe⁹. Los recursos humanos que laboran dentro del sistema para la protección especial de la niñez y adolescencia están constituidos por aquellas personas que cuentan con las competencias necesarias para las acciones de prevención y respuesta frente a la violencia, el abuso, la explotación, la negligencia, y la separación familiar que sufren niños y niñas, y los adolescentes en conflicto con la ley penal. Estas personas actúan bajo la regulación y supervisión del Estado en línea con los estándares internacionales en esta materia, sean de gobierno o de organizaciones no gubernamentales, con o sin titulación profesional.

Reforma del cuidado infantil: se refiere a los cambios en los sistemas y mecanismos para promover y fortalecer la capacidad de las familias y las comunidades para cuidar de sus hijos, responden a las necesidades de cuidado y protección de NNA vulnerables o en situación de riesgo para evitar la separación de sus familias, disminuir la dependencia de atención residencial y promover la reintegración de los NNA, y asegurar las opciones de cuidado basados en la familia¹⁰.

Reintegración: proceso de transición y retorno permanente de un NNA con una familia (por lo general de origen), a fin de recibir protección, cuidados y encontrar

8 Changing The Way We Care (2020). Aplicación de la metodología del proceso de manejo de casos. (pp. 10-11)

9 Definition adapted from the Global Social Service Workforce Alliance and is found within: United Nations Children's Fund, (2019). Guidelines to Strengthen the Social Service Workforce for Child Protection. UNICEF, New York. Recuperado de: <https://www.unicef.org/reports/guidelines-to-strengthen-social-service-workforce-for-child-protection-2019>

10 Better Care Network. (2020). Glossary of Key Terms: Better Care Network. Recuperado de: Better Care Network: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms> (Traducción al español)

un sentido de pertenencia y propósito en todas las esferas de la vida. Es el proceso posterior a la reunificación que implica la existencia de un vínculo emocional entre el NNA y la familia y la reintegración ha sido sostenible y saludable¹¹.

Reunificación: es la reunión física de un NNA separado y su familia o cuidador anterior, la reunificación se refiere únicamente al retorno físico de la niña o el niño con una familia con el objetivo de que la familia sea permanente¹².

Sistema de protección infantil: un sistema integral de leyes, políticas, procedimientos y prácticas diseñados para garantizar la protección de las y los niños y facilitar una respuesta eficaz a las denuncias de abuso infantil, negligencia, explotación y violencia¹³.

11 Guillermo, Vanesa y CTWWC. (2020). Aplicación de la metodología del proceso de manejo de casos. Informe en Guatemala. Pendiente de publicación. Guatemala, Guatemala.

12 Better Care Network. (2020). Glossary of Key Terms: Better Care Network. Recuperado de: Better Care Network: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms> (Traducción al español)

13 Better Care Network Toolkit. Recuperado de: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms#C>

Resumen ejecutivo

América Latina y el Caribe es una de las regiones más desiguales del mundo en materia de ingresos. El 10% más rico de la población capta 22 veces más de la renta nacional que el 10% más pobre. El 1% de los más ricos se lleva el 21% de los ingresos de toda la economía, el doble de la media del mundo industrializado. Estas marcadas diferencias en materia de ingresos representan una de las formas de desigualdad que socavan la cohesión social y el sentido de pertenencia a algo más grande que uno mismo. El género, la raza y la etnicidad, al igual que los ingresos, son determinantes del acceso a servicios de atención de salud, la educación, el empleo y el sistema legal. Las desigualdades comienzan temprano en el ciclo de la vida y se agudizan durante la infancia y la adolescencia, dando a las niñas y los niños de distintos orígenes oportunidades diferentes para crecer y desarrollarse.¹⁴

De acuerdo con datos de la Organización Lumos¹⁵, alrededor de ocho millones de NNA del mundo viven en instituciones, hogares u orfanatos, de los cuales el 80% no se encuentra en condición de orfandad. En América Latina y el Caribe, para el 2012 había una cifra aproximada de más de 240,000 NNA en condiciones de institucionalización según datos de UNICEF¹⁶. Este dato es solamente una estimación, ya que a pesar del requerimiento de las Directrices de las Naciones Unidas para el Cuidado Alternativo de NNA a los Estados, de llevar un registro riguroso de datos, existe una gran debilidad en la recopilación y actualización de los registros de NNA bajo la tutela de varios países, lo cual dificulta partir de una línea base de información actualizada para la toma de decisiones pronta y oportuna. De acuerdo con Lumos¹⁷, en la región de Latinoamérica y el Caribe, las estimaciones de niños, niñas y adolescentes que viven en instituciones de protección, para el año 2021 oscilan entre 230,000 y alrededor de 375,000.

Ante este contexto, el escenario de desprotección para los NNA y sus familias en la región se convierte en uno de riesgo y alta complejidad. Las entrevistas llevadas

14 Editado por Busso Matías y Messina Julián (2020) Banco Interamericano de Desarrollo, (BID) La crisis de la desigualdad América Latina y el Caribe en la encrucijada. Pág. XIII

15 Lumos. (2017). Children in orphanages: a hidden global problem. Recuperado de: https://lumos.contentfiles.net/media/documents/document/2017/02/Lumos_Factsheet_US.pdf

16 Palummo, J. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Panamá, República de Panamá. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

17 Varela, N. & Gyllensten, L. (2021). En nombre del cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes. La institucionalización en América Latina y el Caribe. Lumos. Pág. 6

a cabo como parte de este estudio concluyen que emprender una reforma en el cuidado infantil debería constituir un esfuerzo coordinado para la modificación o actualización de leyes y políticas, reasignación de fondos, información y capacitación de los actores gubernamentales y privados involucrados en el cuidado con el fin de contar con un sistema que responda al interés superior de los NNA¹⁸. Dicha reforma se visualiza como una estrategia orientada a la transformación de los servicios de cuidado de la niñez y adolescencia, que prioriza las alternativas familiares para propiciar el desarrollo holístico de los NNA en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de separación familiar¹⁹. Esto conlleva el fortalecimiento de la atención de las familias y comunidades con una inversión en la generación de espacios protectores que prioricen el derecho de vivir en familia con condiciones de vida digna²⁰ y con enfoques y estándares de atención basados en derechos humanos.

La reforma del cuidado infantil se visualiza como una transformación necesaria en el marco del cumplimiento de derecho a vivir en familia de las niñas, niños y adolescentes. Aunque la estrategia no se identifica con claridad, la definición de la reforma del cuidado infantil es descrita con adjetivos como “cambio de paradigma”, “cambio en la mirada”, “cambio sistémico”, “transformación de antiguos modelos”, “estrategia de transformación”, “proceso”, “cambio de modelo de gestión”, “reconversión”, entre otros. La mayoría de los entrevistados lo definen a partir de procesos responsables de desinstitucionalización y reenfoque en el cuidado familiar a partir del fortalecimiento de las opciones de cuidado alternativo. Otros por su parte lo delimitan a la prevención y comprensión de las causas de separación de las familias. También es descrito como un proceso no universal en la región, sino que se considera que cada país tiene un progreso único e individual.

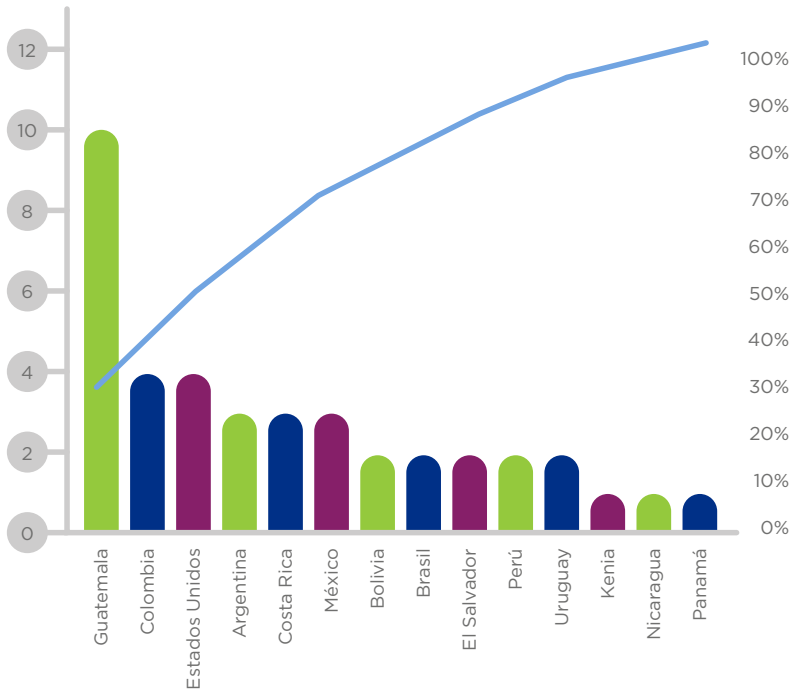
También existe variación en la definición de conceptos como Sistema de protección infantil y Sistema de cuidado infantil. Algunos expertos establecen que el Sistema de protección infantil es el que garantiza a NNA el goce de derechos fundamentales en una forma universal, que responde a un enfoque de prevención asegurando acceso a servicios de apoyo a las familias. Por otro lado, el Sistema de cuidado infantil responde en casos particulares donde los derechos han sido vulnerados por sus cuidadores y se hace necesario restituirlos con un enfoque de cuidado basado en la familia, es decir, un enfoque de intervención. Otros interpretan los dos conceptos anteriores a

18 Velásquez Paz, Ingrid Lorena (Agosto21, 2020), Encuesta en línea. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, -SBS-

19 Oswald Ellie, (Agosto 26,2020) Encuesta en línea traducido del inglés, Faith to Action Initiative

20 Velásquez Paz, Ingrid Lorena (Agosto 21, 2020), Encuesta en línea. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala, -SBS-

PAÍSES Y NÚMERO DE ACTORES PARTICIPANTES



Gráfica 1: países participantes en el estudio. Fuente: Estudio regional sobre la reforma del cuidado Infantil en Latinoamérica y el Caribe -CTWWC- agosto 2020.

la inversa. En países como México y Costa Rica, el término que utilizan para referirse al Sistema de protección infantil es Sistema de protección integral y, en Argentina, el Sistema de cuidado infantil responde al término de Sistema de protección especial.

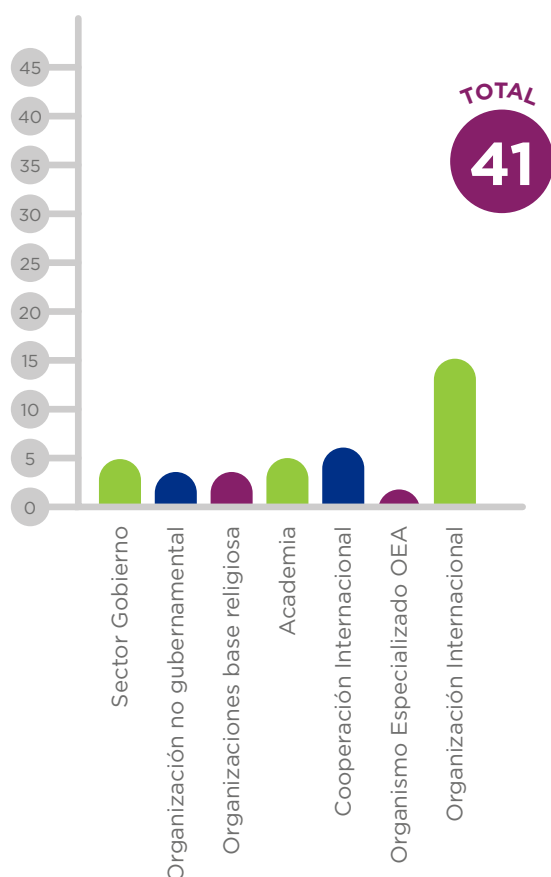
La iniciativa CTWWC conceptualiza la reforma del cuidado infantil como los cambios en los sistemas de protección y mecanismos para promover y fortalecer la capacidad de las familias y las comunidades para cuidar de sus hijos en un entorno familiar seguro y acogedor.

Comprende tres componentes esenciales, (i) fortalecimiento familiar y prevención de la separación innecesaria de su entorno familiar, (ii) procesos de desinstitucionalización y (iii) fortalecimiento del cuidado familiar alternativo²¹. A partir de los componentes esenciales de la Reforma del Cuidado Infantil, la iniciativa de CTWWC, llevó a cabo un ejercicio de aprendizaje para recopilar prácticas prometedoras de reforma de cuidado por parte de actores clave, multilaterales, gubernamentales, no gubernamentales y religiosos, que participan o lideran los esfuerzos en esta línea de atención. La metodología se basó en dos modalidades para asegurar la obtención de información pertinente y relevante: el análisis y revisión bibliográfica y, entrevistas de investigación.

21 Cambiando la forma en que cuidamos (CTWWC) Guatemala. (2019). Fortaleciendo el Sistema de Cuidado Infantil en Guatemala para apoyar el Cuidado Familiar. Guatemala, Guatemala.

A pesar de que la región de América Latina y el Caribe carece de la sistematización de experiencias enfocadas en la reforma del cuidado infantil, el desarrollo de este estudio incluyó como primera línea, la revisión bibliográfica de 71 documentos. Se analizaron datos secundarios, políticas regionales, documentos de promoción, artículos, documentos globales, así como informes regionales de organismos multilaterales y ONGs.

ENTREVISTAS Y ENCUESTAS EN LÍNEA



Gráfica 2: Participantes en entrevistas y/o cuestionarios en línea. Fuente: Estudio regional sobre la reforma del cuidado Infantil en América Latina y el Caribe -CTWWC- agosto 2020.

La segunda línea de investigación consistió en entrevistas virtuales y en formato escrito a profesionales expertos en reforma del cuidado infantil en la región de América Latina y el Caribe y otras partes del mundo. En el periodo comprendido del 17 de agosto al 16 de septiembre 2020 se llevaron a cabo 10 entrevistas virtuales y se respondieron 31 cuestionarios en línea para un total de 41 recursos aportados por 40 actores claves (Gráfica 2).

En el contexto de la pandemia por COVID-19 este estudio se desarrolló a un ritmo sin precedentes con la colaboración de actores clave que a pesar de su trabajo en la respuesta a la emergencia de salud pública mundial, contribuyeron con tiempo para responder a las entrevistas y cuestionarios. Uno de los desafíos importantes para la recopilación de información y aportes fue el poco conocimiento de la iniciativa CTWWC y de Catholic Relief Services (CRS) en el ámbito de los sistemas del cuidado infantil en la región. Sin embargo, el apoyo de Maestral International y Lumos fue clave para obtener la anuencia de las organizaciones participantes para colaborar con el estudio y a su vez conocer más acerca de CTWWC y CRS.

La reforma del cuidado infantil inicia con la convicción y necesidad de un nuevo enfoque en el cuidado de los NNA privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos. La transición del conocimiento a la práctica es un proceso complejo que requiere el involucramiento de todos los actores para apostar por el trabajo con las familias como una forma de prevenir la separación, disminuir la dependencia de centros residenciales y ofrecer más y mejores opciones de cuidado alternativo basados en la familia.

El sector de sociedad civil es el mayor impulsor de la reforma del cuidado infantil. Sin embargo, la falta de coordinación de las organizaciones como una sola coalición, ha llevado a la duplicidad de esfuerzos en las intervenciones sin contar con las lecciones aprendidas de otros.

La pobreza continúa siendo una causal de separación familiar en la región y, la primera opción de cuidado alternativo es la institucionalización en centros residenciales. Los Estados tienden a la práctica reactiva en servicios de respuesta, y obvian las medidas preventivas que recurrentemente son aisladas e incipientes con respecto al cuidado de la niñez y adolescencia.

Actualmente se han conducido algunas reformas legislativas hacia el camino a mejorar el sistema de protección infantil y aunque por sí solas no son suficientes ni se llevan a cabo de modo uniforme en la región, es un inicio. Es evidente que las políticas públicas se encuentran desactualizadas y no se han abierto verdaderos espacios de participación de los NNA, familias y comunidades para su involucramiento en su construcción e implementación. Más que aumentos presupuestarios, es importante asegurar la asignación de fondos o recursos hacia intervenciones que cuentan con evidencias exitosas, y su transición a través de los cambios de gobierno para lograr llegar a los resultados esperados. El contexto político de los países marca las prioridades de los Gobiernos y determina los aspectos más susceptibles de avanzarse con respecto a la reforma del cuidado infantil.

Asimismo, no existen estudios e información que demuestren la situación de la niñez y adolescencia, la cual cambia constantemente, así como enfoques o intervenciones efectivas basadas en evidencia, que permitan a los gobiernos tomar decisiones más eficientes y acertadas. No son muchas las intervenciones que cuentan con respaldos de sistematización y una metodología con base científica para comprobar su efectividad, por lo cual muchos países se encuentran en un círculo vicioso de inversión y reinversión en intervenciones aisladas, que alejan a la implementación de la reforma de sostenibilidad.



Fotografía por Julian Spath para CRS

A nivel general, parece haber un entendimiento de que las intervenciones sobre prevención de la separación y fortalecimiento familiar deben ser la gran apuesta de la región de América Latina y el Caribe para complementar los esfuerzos hacia la desinstitucionalización y reintegración familiar que ya se están llevando a cabo. Actualmente, ya se encuentran en desarrollo intervenciones basadas en evidencia, que, aunque aún son muy escasas, pueden ser la respuesta al “Cómo” y así a partir de ese conocimiento, poder expandir intervenciones con altas probabilidades de efectividad.

Las estrategias para propiciar un cambio de cultura hacia una mejor comprensión y apoyo hacia la reforma del cuidado infantil tienden a ser exitosas si son construidas desde lo local, desde los NNA, sus familias, comunidades y líderes comunitarios. Los métodos con mejores resultados son aquellos en los que confluyen los componentes de evidencia y testimonios.

La crisis de salud por la pandemia de COVID-19, ha creado espacios para que los actores, organizaciones y gobiernos encuentren soluciones creativas y efectivas para continuar procurando el cuidado de los NNA. Esto les ha permitido tomar ventaja de la tecnología en términos de expansión de los conocimientos más allá de sus fronteras, enfocarse en procesos de desinstitucionalización tratando de llegar a las familias vía remota. Sin embargo, se evidencian circunstancias como el debilitamiento institucional a través de recortes presupuestarios y disminución de los recursos humanos activos, y la ralentización de procesos administrativos y judiciales de los cuales depende la definición de la situación familiar de cada NNA en un plazo que sea más que razonable.

La reforma del cuidado infantil no es un viaje que deba hacerse en solitario. Se necesita de todos los involucrados en una coalición que impulse un mismo mensaje a nivel de país o región. En el caso de las organizaciones y sociedad civil, los esfuerzos actuales son múltiples, pero se encuentran dispersos y muchos de ellos sin herramientas para comprobar su efectividad o documentar sus aprendizajes.

Los países necesitan hacer un inventario de los recursos que tienen a su alcance para aplicarlos en función del progreso de la reforma del cuidado infantil. Las condiciones ideales no concurrirán por sí solas y es necesario iniciar en alguna parte. El proceso debe llevarse a cabo de una forma planificada y asegurar como parte de su presupuesto, los fondos para llevar a cabo el monitoreo, evaluación y la rendición de cuenta, así como su continuidad a través de los cambios de gobierno. Adicionalmente, analizar si la fórmula de *cooperación internacional (técnica) + Gobierno + Sociedad Civil* puede ser de eficacia para llevar a cabo intervenciones que contemplen el enfoque científico e involucrar a la academia.

La sociedad civil, con su infraestructura y recursos; las organizaciones basadas en la fe, con su amplia influencia en las familias y la academia, con las habilidades y conocimientos para apoyar en la generación de evidencia científica son algunos de los grandes recursos que los gobiernos deben aprovechar de forma estratégica y consciente.

Como puntos de partida claves, se recomienda a los Estados priorizar el desarrollo de las bases de datos y estudios de NNA en el sistema de protección infantil para poder contar de primera mano con la información necesaria para tomar decisiones oportunas. Desarrollar un marco regulatorio claro para apoyar iniciativas de transformación del cuidado, garantizando que el interés superior de los niños y niñas sea el principio central y eliminando las barreras para la transformación efectiva del cuidado.²² Así también, la creación de espacios de participación y construcción de las iniciativas donde los NNA con o sin cuidados parentales, las familias y comunidades puedan ser escuchados y se apropien de las iniciativas o intervenciones.

Es urgente fortalecer las iniciativas de prevención de la separación y el fortalecimiento familiar para proteger a la NNA antes de que las vulneraciones a sus derechos ocurran

22 Varela, N. & Gyllensten, L. (2021). En nombre del cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes. La institucionalización en América Latina y el Caribe. Lumos. Pág. 7

o se agudicen. En un contexto de pandemia, esta necesidad es aún más latente junto a planes de mitigación sobre los efectos de la COVID-19 en NNA, familias y recursos humanos.

A medida que Lumos y Hope and Homes for Children comiencen a retirarse de América Latina y el Caribe, habrá una brecha en los esfuerzos de reforma del cuidado a los que CRS y la iniciativa CTWWC puede contribuir a través de las conexiones que Maestral ha construido en la región. Esto podría ayudar a garantizar que continúe el importante trabajo de Lumos y Hope and Homes for Children en apoyo de la reforma del cuidado infantil en la región.

Para el planteamiento de una estrategia regional, y en base a las conclusiones de los expertos entrevistados, se recomienda:

Integrar la iniciativa CTWWC con el trabajo de aquellos actores de la región que han manifestado su deseo de formar parte de una coalición que promueva el derecho que tienen los NNA, de vivir y desarrollarse en familia, con un alcance más ambicioso del que tienen hoy en día.

Aplicar la fórmula de Evidencia+Testimonios²³ para cada uno de los objetivos o mensajes a plantear dentro de la estrategia de incidencia. Se hace énfasis en explorar el potencial de la academia para sumarse a la coalición de la estrategia de incidencia y aportar desde su experiencia la base científica y programas de monitoreo y evaluación. Ya existen iniciativas que están basando su metodología en estas prácticas que aporta la academia, las cuales pueden ser de utilidad para ser casos testimoniales y así contribuir estos mensajes clave, por ejemplo, Lumos en Colombia, con la Intervención Relacional Basada en el Apego (IRBA) o los programas de Buckner Perú que actualmente están siendo sistematizados por una casa de educación superior.

El potencial del sector basado en la fe puede ser aprovechado para recabar más experiencias sobre los programas de acogimiento familiar, como el caso de Casa Viva Solutions en Costa Rica y la reconversión de los centros residenciales en proveedores de servicios comunitarios. La inclusión de estos mensajes en la estrategia tendría

²³ En las experiencias de los actores entrevistados coincidieron que si tenemos la evidencia documentada de cualquier programa o iniciativa que se emprenda, y que a la vez incluya los testimonios de los NNA (sin exponerles a la revictimización), la de las familias biológicas, ampliadas o de acogimiento, son las que realmente cambian la forma de pensar y del cuidado.

preliminarmente tres objetivos: a) Convencer que la reforma del cuidado infantil no equivale al cierre de sus centros sino a la transformación de sus servicios b) Influir y educar a las poblaciones en la protección del derecho a vivir en familia y abandonar la idea de que los centros residenciales son más adecuados que el crecer en el seno de una familia c) Promover la redirección de fondos o aportes de los donantes hacia la reconversión de los centros residenciales.

Si bien el discurso sobre la necesidad de la reforma del cuidado infantil pareciera estar instalado en los actores promotores, existen diferencias sustanciales en los mensajes y los conceptos empleados a nivel de la región. La información, aún con sus diferencias, necesita un hilo conductor y al mismo tiempo ser contextualizada para asegurar que lleguen a la población meta. La incidencia deberá ser respetuosa de la diversidad y que promueva la unidad. Los mensajes construidos a partir de procesos de participación y difundidos por líderes locales, son los que demuestran incentivar un mayor sentido de pertenencia.

La situación actual de pandemia ha afectado en gran medida a sociedades enteras que habían gozado de condiciones de vida y desarrollo óptimo y que ahora sufren consecuencias como el confinamiento, la contracción de garantías fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo integral y la limitación en acceso a la justicia. De alguna manera esto ha permitido un mejor entendimiento del contexto y la falta de servicios de calidad de muchas familias que hace más proclive la separación innecesaria de los NNA de sus ambientes familiares. La estrategia de incidencia puede sembrar mensajes en un terreno social un tanto más “consciente o despierto” ante las necesidades, obstáculos, carencias y resiliencia de las familias, que por generaciones han luchado con estas condiciones de vida y desarrollo adversos.

Por último, se recomienda tomar en cuenta la guía “Más allá del Cuidado Institucional” de Hope and Homes for Children y UNICEF la cual invita a los países de América Latina y el Caribe a impulsar o continuar con la reforma a partir de la desinstitucionalización como eje central contextualizando cada uno a su propia realidad, con base en los casos de estudio de la región que comparten.

I. Antecedentes

1. ¿Qué es la reforma del cuidado y por qué es importante?

A nivel mundial y en la región de América Latina y el Caribe, se promueven acciones encaminadas a la reforma del cuidado infantil, considerando que un NNA debería crecer dentro de un ambiente protector y acogedor, evitando ser separado de manera innecesaria de su familia. Si este fuese el caso debería privilegiarse las opciones familiares de cuidado como primera opción y no la internación en centros residenciales de cuidado.



Figura: 1: Reforma del Cuidado Infantil.

Fuente: Cambiando la forma en que cuidamos (CTWWC) Guatemala.

En la región según datos de UNICEF, se calcula que para el 2012, había una cifra aproximada de más de 240,000 NNA en condiciones de institucionalización²⁴.

De acuerdo con Lumos²⁵ en la región de América Latina y el Caribe, las estimaciones de niños, niñas y adolescentes que viven en instituciones de protección, para el año 2021 oscilan entre 230,000 y alrededor de 375,000.

Estas son estimaciones, ya que debido al contexto de debilidad en los registros a lo largo de la región, no existen datos oficiales, y aquellos que se han documentado, tienen como factor común la contradicción entre aquellos datos públicos no actualizados y aquellos que se llevan desde el sector privado. Sin embargo, dentro del informe citado, Lumos logró estimar 187,129 niños, niñas y adolescentes en instituciones de protección a partir de los datos disponibles.

²⁴ Palummo, J. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Panamá, República de Panamá. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

²⁵ Varela, N. & Gyllensten, L. (2021). En nombre del cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes. La institucionalización en América Latina y el Caribe. Lumos. Pág. 6

Este dato es solamente una aproximación, considerando que a pesar del requerimiento de las Directrices de las Naciones Unidas para el Cuidado Alternativo de NNA a los Estados, de llevar un registro riguroso de datos e información, existe una gran debilidad en la recopilación y actualización de los registros de NNA bajo la tutela de varios países, lo cual dificulta partir de una línea base de información actualizada para la toma de decisiones de forma pronta y oportuna. Si bien es cierto, la protección de NNA demanda una respuesta por parte de los Estados, deberían implementarse y desarrollarse alternativas familiares u opciones para prevenir una vulneración aún mayor de los derechos de los NNA y restituir hasta donde sea posible, aquellos que han sido violentados y garantizar que no suceda nuevamente.

La falta de alternativas en cuidado familiar lleva implícita la posibilidad de otra vulneración hacia el NNA por parte de quienes deben velar por su interés superior, y la privación del derecho a una familia, tal como lo indica la Convención de los Derechos del Niño²⁶ y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños²⁷ (en adelante, las Directrices). Las opciones a las que se hace referencia se enfocan en el cuidado del NNA a través de familias seguras y educadas, que reciban el acompañamiento institucional y comunitario mediante toda una serie de servicios enfocados no sólo en el NNA (como lo sería la institucionalización) sino también con enfoque en su entorno y en su cuidador o cuidadores.

Iniciativas por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y del sector gubernamental, muchas de las cuales han contribuido con su experiencia a la integración de este estudio regional, han permitido colocar sobre la mesa la necesidad de un cambio sistémico en la forma y los principios en los que se basa el diseño de los sistemas de protección a lo largo de la región. Una reforma de cuidado como tal, se compone, entre otros, de acciones coordinadas y unificadas de modo que ya no sean esfuerzos dispersos sino un esfuerzo regional fortalecido que responda al interés superior de los NNA.

2. ¿Cuál fue el objetivo de la actividad?

La iniciativa CTWWC, pretende que este ejercicio de aprendizaje permita recopilar prácticas prometedoras de reforma de cuidado por parte de los actores clave, multilaterales, gubernamentales, no gubernamentales y religiosos, que participan o lideran los esfuerzos en esta línea de atención.

26 Convención sobre los derechos del niño. (1989). Naciones Unidas.

27 Naciones Unidas, Asamblea General. (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/4c3acd782.html>

Estos esfuerzos incluyeron políticas, colaboraciones, intercambio de conocimientos, programación y promoción que abordan el cambio de sistemas a través del fortalecimiento familiar (prevención), la expansión de la atención alternativa basada en la familia y la desinstitucionalización, incluida la transformación de los servicios. La teoría del cambio sugiere que al demostrar lo que funciona, documentar las lecciones y usarlo para influir en otros, la reforma del cuidado infantil alcanzará un impacto a escala nacional, regional e incluso mundial.

II. Metodología

1. Proceso de recolección y análisis de información

El estudio sobre la reforma del cuidado infantil en América Latina y el Caribe, dirigido a desarrollar una estrategia regional de incidencia se basó en dos modalidades para asegurar la obtención de información pertinente y relevante.

En primer lugar, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de literatura, análisis de datos secundarios, políticas regionales, documentos de promoción, artículos revisados por pares y documentos globales que evidenciaran iniciativas de reforma del cuidado infantil en la región, así como informes regionales de organismos multilaterales y ONGs. También, se distribuyeron 31 cuestionarios en línea y se llevaron a cabo 10 entrevistas con actores claves involucrados en los esfuerzos de reforma de la atención en la región (Apéndice No. 2).

2. Revisión documental

La revisión documental requirió el diseño de una matriz para guiar la búsqueda y recopilación de la información. Dicha matriz se dividió en ocho categorías y una gradación asignada del 0 al 3 para cada recurso revisado. Esto permitió ponderar el nivel de detalle o profundidad con el cual la fuente consultada abarcaba la información investigada. Las ocho categorías fueron definidas de acuerdo con los términos del alcance del estudio provistos por CTWWC (Apéndice No. 1). La gradación asignada a cada fuente consultada fue la siguiente:

0 - no hay información disponible
1 - poca información disponible
2 - alguna información disponible, pero necesita elaboración
3 - adecuada información disponible

La información fue recolectada con motores de búsqueda académicos como Scielo, Redalyc y biblioteca de Maestral International. También se llevó a cabo una búsqueda detallada de materiales y sistematizaciones desarrolladas por entidades internacionales y no gubernamentales, que llevan a cabo proyectos de incidencia sobre esta materia en la región. Como resultado, se seleccionaron 71 recursos que tenían información relevante para nutrir cada una de las ocho categorías estipuladas. El Apéndice No. 3 contiene el informe completo de la revisión documental.

La región de América Latina y el Caribe carece de una sistematización de experiencias de la reforma del cuidado infantil. Sin embargo, se identificaron experiencias exitosas en esta materia relacionadas a la prevención de la separación de NNA de su entorno familiar, cuidado alternativo incluidos la desinstitucionalización, reunificación de los NNA a su entorno familiar, reintegración y acogimiento por familiares o en hogares de guarda (acogimiento alternativo en entorno familiar). Asimismo, se analizaron iniciativas de otros continentes que cuentan con más años de experiencia en el desarrollo e implementación de la reforma del cuidado infantil.

Categorías

1. Contexto sobre los sistemas de protección infantil.
2. Políticas públicas y legislación que contemplan la reforma del cuidado infantil o bien el cuidado familiar.
3. Disponibilidad de educación o entrenamiento en reforma del cuidado infantil.
4. Programación/ planificación en materia de reforma del cuidado infantil.
5. Iniciativas recientes en materia de reforma del cuidado infantil en LAC.
6. Resultados de esfuerzos en materia de reforma del cuidado infantil en LAC.
7. Iniciativas recientes en materia de reforma del cuidado infantil fuera de LAC.
8. Lecciones aprendidas.

3. Entrevistas a informantes clave

Esta segunda línea de investigación consistió en un trabajo de campo basado en entrevistas a expertos en reforma del cuidado infantil en la región de América Latina y el Caribe y de otras partes del mundo. Dichas entrevistas se llevaron a cabo de manera virtual o en formato escrito, de acuerdo con la preferencia y la disponibilidad de tiempo y agenda de cada entrevistado. En el periodo comprendido del 17 de agosto al 16 de septiembre de 2020 se llevaron a cabo un total de **10 entrevistas virtuales y fueron completados 31 cuestionarios en línea para un total de 41 recursos aportados por 40 actores claves** pertenecientes al Instituto Interamericano de Niñez y Adolescencia de la Organización de Estados Americanos, Gobiernos de Guatemala y Colombia, organismos internacionales, ONGs, organizaciones basadas en la fe y academia.

La preparación de esta fase incluyó la elaboración de una lista preliminar de especialistas y su información de contacto dejando abierta la posibilidad de incluir a otros cuya referencia pudiera surgir a partir de alguna entrevista previa con otro experto. Seguidamente, se propuso una guía de entrevista con preguntas abiertas divididas en categorías de información; estas categorías se relacionaron con la guía de revisión documental con el fin de comparar la información obtenida (o incluso aquella no disponible) y obtener una visión integral sobre los hallazgos.

RESULTADO DE ENTREVISTAS

Estudio Regional Reforma del cuidado



Gráfica 3: Participantes en el estudio.

Fuente: Estudio regional sobre la Reforma del cuidado Infantil en Latinoamérica y el Caribe- CTWWC-agosto 2020.

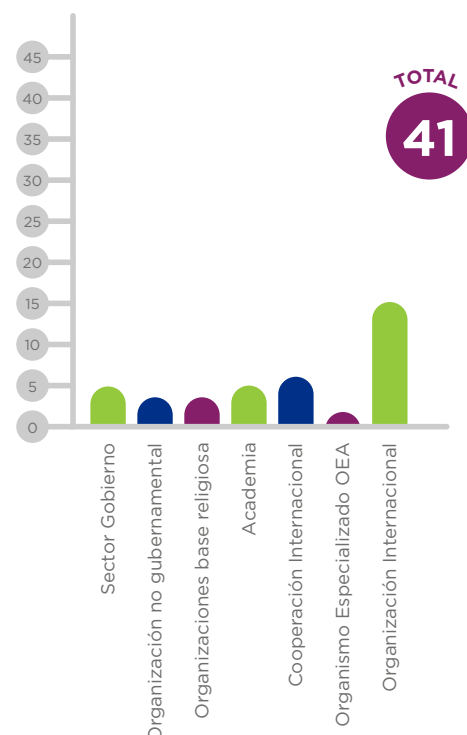
El listado de expertos fue agrupado de acuerdo a sus perfiles y área de trabajo, y en base a ello, se elaboraron diez tipos de entrevista: tres dedicados a profundizar sobre buenas prácticas en la reforma del cuidado infantil, dos enfocados en la experiencia desde el Gobierno, dos en el sector académico, dos en sociedad civil y uno desde el sector basado en la fe (Apéndice No. 4). La forma de agrupar a los expertos y selección de las preguntas relevantes se llevó a cabo bajo la siguiente codificación:

Tabla 1: Codificación de guías de entrevista y cuestionario en línea.

(AC-GA-ESPAÑOL)	ACTORES CLAVE, GRUPO A, IDIOMA ESPAÑOL
(AC-GA-INGLÉS)	
(1A)	
(1B)	
(AC-GA)	
(AC-GB)	
(PS-GA)	
(PS-GB)	
(1-IRC)	
(IG)	

Cada experto fue contactado vía correo electrónico y se adjuntó una carta explicando los objetivos del estudio e invitándole a compartir su experiencia y conocimientos en relación con la reforma del cuidado infantil (Apéndice No. 5). Las entrevistas virtuales fueron grabadas con previo consentimiento del entrevistado y posteriormente transcritas para facilitar su análisis. Con el mismo propósito, las encuestas en línea fueron unificadas de acuerdo con cada modelo o guía de entrevista. Finalmente, para tener una visualización general de las respuestas y apreciar de mejor forma los puntos de convergencia y contrastes

ENTREVISTAS Y ENCUESTAS EN LÍNEA



Gráfica 4: Participantes en entrevista y cuestionario en línea.
Fuente: Estudio regional sobre la Reforma del cuidado Infantil en Latinoamérica y el Caribe -CTWWC- agosto 2020.

de cada país o experiencia compartida, se unificó la totalidad de las respuestas en un solo documento (Apéndice No. 6). Un total de 38 preguntas fueron formuladas en las entrevistas y encuestas en línea en sus respectivas variantes. Las mismas fueron distribuidas en las diez categorías de codificación para entrevistas y encuestas en línea, del estudio documental (Apéndice No. 7).

4. Alcances y limitaciones

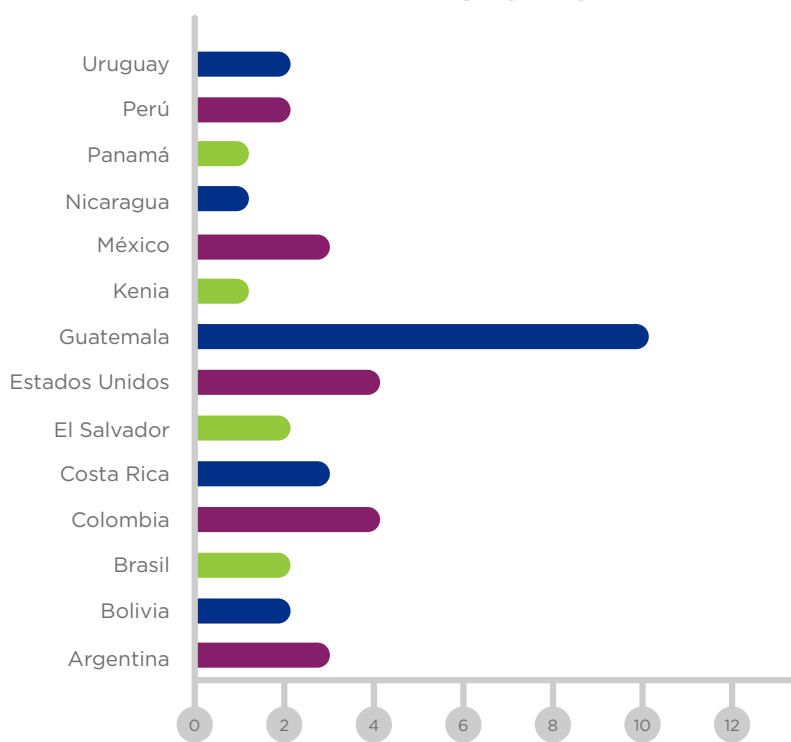
La virtualidad fue un medio clave para facilitar el contacto y la interacción con todos los actores que accedieron a participar. El planteamiento inicial había establecido un mínimo de 15 entrevistas a expertos de la región, sin embargo, el contar con la facilidad de video llamadas o bien encuestas en línea permitió llegar a 40 personas de distintos países de la región e incluso de Kenia (Tablas 2 y 3). Por otro lado, la virtualidad también presentó algunos retos de índole tecnológico, tales como interrupción en las conexiones, fluctuaciones en la energía eléctrica y fallas técnicas.

Tabla 2. Organizaciones e instituciones participantes en el estudio.

NO.	ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES
1	Aldeas Infantiles SOS-Nicaragua
2	Asociación Acogiendo-Perú
3	Asociación El Refugio de la Niñez
4	ASOCRIGUA-Guatemala
5	Bethany Christian Services
6	Buckner Perú
7	CAFO-Guatemala
8	CAFO-USA
9	Casa Viva Solutions-Costa Rica
10	Changing The Way We Care-Guatemala
11	Child Protection and Legal Affairs International Centre for Missing & Exploited children- Brasil
12	CIPRODENI-Guatemala
13	Consejo Nacional de Adopciones Guatemala
14	DONCEL
15	Escuela de Trabajo Social UNAM-México
16	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia
17	Faith to Action
18	Glasswing

NO.	ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES (continuación)
19	Hope and Homes for Children
20	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
21	Instituto Interamericano de Niñez y Adolescencia
22	Lumos
23	Patronato Nacional de la Infancia- Costa Rica-PANI
24	Red Latinoamericana de egresados de Protección
25	RELAF
26	Secretaría de Bienestar Social de Guatemala
27	UNICEF Bolivia
28	UNICEF El Salvador
29	UNICEF Guatemala
30	UNICEF México
31	Universidad de Costa Rica
32	Universidad Nacional de Colombia
33	World Vision Regional Panamá

PAÍSES Y NÚMERO DE ACTORES



Conducir un estudio de esta naturaleza en medio de una pandemia también trajo sus propios retos. Los actores clave estaban enfocados en la respuesta a la emergencia y este contexto dificultó a muchos encontrar el tiempo para brindar una entrevista o responder la encuesta en línea. En total, se enviaron 56 invitaciones para participar en el estudio dirigidas a especialistas de 33 organizaciones.

Gráfica 5: países participantes en el estudio. Fuente: Estudio regional sobre la Reforma del cuidado Infantil en América Latina y el Caribe-CTWWC-agosto 2020.

Se obtuvo información de los países de América Latina y no se recibió de países del Caribe. La distancia física, aunado a la limitación de depender del contacto virtual, limitó el obtener respuestas de esta área geográfica ya que ninguno de los actores invitados a participar mostró disponibilidad en compartir su experiencia.

El tiempo también fue un factor clave ya que la cronología estipulada para desarrollar el estudio se quedó corta para lograr abarcar más información.

Un factor determinante para la obtención de información fue que tanto la iniciativa CTWWC como Catholic Relief Services (CRS) no son lo suficientemente conocidas en el ámbito de los sistemas del cuidado infantil en la región, por lo que esto pudo haber disminuido el entusiasmo de los actores por participar y brindar sus aportes. A pesar de esto, por la relación que Maestral International y Lumos tienen con los actores y otras organizaciones, se obtuvo anuencia a colaborar con el estudio y a su vez conocer más acerca de CTWWC y CRS.

Tabla 3. Países Participantes.

No.	PAÍSES PARTICIPANTES	ACTORES POR PAÍS
1	Argentina	3
2	Bolivia	2
3	Brasil	2
4	Colombia	4
5	Costa Rica	3
6	El Salvador	2
7	Estados Unidos de América	4
8	Guatemala	10
9	Kenia	1
10	México	3
11	Nicaragua	1
12	Panamá	1
13	Perú	2
14	Uruguay	2
	Total	40

III. HALLAZGOS

1. Resultados del estudio documental

En los sistemas de protección infantil de la mayoría de los países de la región, por razones de protección, se ha identificado un uso desmedido de la institucionalización de NNA, pese a que dicha medida debería ser utilizada únicamente de forma excepcional. En promedio, el 80% de NNA que viven en instituciones cuentan con al menos un padre. Por ejemplo, según datos de Lumos²⁸, en Haití, de los 30,000 NNA institucionalizados, el 80% cuenta con un padre vivo. El mismo caso es para los 15,000 NNA en Bolivia, con un 54%, y Paraguay donde el 90% de los 5,000 NNA institucionalizados, cuentan con un recurso familiar.²⁹

Entre las instituciones que conforman el sistema de protección integral infantil predomina una falta de articulación, carencia de personal especializado, y debilidad en la formación de las competencias necesarias para desempeñar su labor en la protección. Persiste un fuerte vacío en datos e información integrada y actualizada que fundamente la planificación estratégica y la elaboración de políticas públicas y legislación que conduzcan a la transición de un sistema de protección infantil reformado. De acuerdo con UNICEF, en la mayoría de los países se han desarrollado políticas de apoyo a las familias, sin embargo, se ha identificado una incipiente cobertura, financiación y eficacia³⁰ por lo que es necesario contar con programas robustos que sean complementarios entre sí y logren el objetivo de prevención. Mediante la revisión documental, se pudo evidenciar que la mayoría de los países cuentan con la legislación y políticas públicas mínimas para continuar avanzando en la implementación de una reforma del cuidado infantil.

Como punto común, se identificó en la región la existencia de normas dirigidas al fortalecimiento de las familias, la promoción de formas alternativas al cuidado institucional, entre otro tipo de medidas orientadas a reducir el uso excesivo de la institucionalización. Las leyes más recientes reconocen el principio de que la institucionalización debe ser una medida de último recurso y establecen limitaciones

28 <https://www.wearelumos.org/>

29 Lumos. (s. f.) 1 Niños en instituciones. La imagen completa. Recuperado de: https://lumos.contentfiles.net/media/assets/file/Global_Numbers_-_Spanish.pdf

30 Palummo, Javier. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. Panamá, República de Panamá. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf> Pág. 8 y 9.

temporales a la internación e incluso también sobre la edad en lo que respecta a las niñas y niños menores de tres años³¹.

Sumado a las carencias sistémicas y programáticas, no se propician los espacios de opinión para generar la participación de los NNA en la creación de las normas, políticas y programas dirigidos a ellas y ellos³². Los países de la región llevan a cabo esfuerzos para formar a sus recursos humanos, en las distintas competencias que se requieren para el abordaje de NNA sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, aunque no en forma unificada o sistematizada. Estos esfuerzos de formación se gestan desde la academia, y en el ejercicio profesional, por medio de los programas de formación continua que manejan varias de las entidades. Estas circunstancias crean una oportunidad de sistematización de buenas prácticas de formación, creación o revisión de la malla curricular de los centros educativos superiores y programas gubernamentales y no gubernamentales.

Algunas de las experiencias de implementación han conformado modelos o propuestas a tomar en cuenta cuando se está planteando llevar a cabo una intervención de esta naturaleza. Entre ellas puede mencionarse el Proceso de manejo de casos de CTWWC³³, cuyo objetivo es la reunificación y reintegración de los NNA a partir de la planificación, organización y definición de un paquete de herramientas específicas para cada caso concreto teniendo como principio básico su interés superior y su bienestar emocional. El Método Relaf³⁴, el cual busca generar la adecuación de los subsistemas de protección integral de derechos de los niños privados de cuidados familiares o en riesgo de perderlos, haciendo énfasis en procesos de desinstitucionalización, teniendo como base los principios de necesidad e idoneidad, plasmados en las Directrices.

Se analizaron procesos documentados de reforma del cuidado infantil en los países de Colombia, Chile, Panamá, Guatemala y Uruguay. Para complementar de mejor

31 Palummo, Javier. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. Panamá, República de Panamá. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf> Pág.78

32 Gale, Chrissie & Calero Terán, Patricia Calero. (2017). Cuidado infantil alternativo y desinstitucionalización. Un análisis para el Ecuador basado en entrevistas y evidencia empírica. Ecuador. Aldeas Infantiles SOS Ecuador. https://www.aldeasinfantiles.org.ec/getmedia/a514a616-579e-47ab-b5bd-46d1e448b231/Cuidado-infantil-alternativo_abogacia.pdf Pág. 11.

33 Guillermo, Vanessa. (2020) Aplicación de la metodología del proceso de manejo de casos. Informe en Guatemala. Guatemala, Guatemala. CTWWC. Documento sin publicar.

34 RELAF. (2019). Poner fin al encierro de niños y niñas. El método RELAF para garantizar el derecho a la vida familiar y comunitaria. Buenos Aires, Argentina; Montevideo, Uruguay y Ciudad de México, México. Recuperado de: https://www.relaf.org/biblioteca/Metodo_RELAF-Web_FINAL.pdf

forma estas experiencias, también procesos de reforma en Ruanda, República Checa y Moldavia que si bien son países que se encuentran fuera del área geográfica objeto del estudio, comparten metas y retos similares con la región de América Latina y el Caribe. Los hallazgos a continuación provienen tanto de las experiencias sistematizadas que fueron analizadas como también de fuentes que, a pesar de no contar con la descripción metodológica, contaban con una recopilación de lecciones aprendidas en la reforma del cuidado infantil.

En la incidencia de la reforma del cuidado infantil

- Existe una lucha contra la creencia que el cuidado en instituciones es mejor y más seguro para los NNA, que el cuidado familiar; el cual es bastante fuerte a lo interno de las entidades gubernamentales y ha permeado en la sociedad en general. En los casos analizados, se apostó por centrar las campañas de incidencia en la importancia de la crianza en familia, los efectos nocivos de la institucionalización basados en investigación.
- La reforma del cuidado infantil cuando es gestada desde adentro del gobierno y la sociedad logra una verdadera apropiación de los cambios, sostenibilidad y una mejor aceptación al momento de la toma de decisiones de los diferentes actores. Esto ha permitido la inclusión de los actores involucrados desde el nivel gubernamental, recursos humanos que trabajan en la protección de NNA, y sociedad civil (ONGs, academia, nivel comunitario, NNA y familias, entre otros) aunado al respaldo que provee la evidencia científica³⁵.

En la planificación y programación de los gobiernos

- En las iniciativas analizadas fue importante partir de un marco legal esencial y respetuoso del principio del interés superior del niño, al mismo tiempo que reconociera las disposiciones principales de las Directrices. Las iniciativas estudiadas, contaron con un actor clave a nivel gubernamental encargado de coordinar y supervisar la ejecución de las políticas, planes o proyectos. Los recursos para la implementación fueron provistos por fuentes heterogéneas tomando en cuenta la realidad del financiamiento público y las fortalezas estructurales de la sociedad civil organizada.

35 Bunkers, Kelley & Keshavarzian, Ghazal. (2015). An Analysis of Child-Care Reform in Three African Countries Summary of Key Findings. Better Care Network. Recuperado de: https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/An%20Analysis%20of%20Child-Care%20Reforms%20in%20Three%20African%20Countries%20-%20Summary%20of%20Key%20Findings_0.pdf Pág. 20

-
- Los plazos planteados a lo largo de las intervenciones o implementación de la reforma del cuidado infantil debieron ser flexibles y susceptibles de prorrogarse en la medida que se avanzó con la planificación. Los esfuerzos documentados demostraron que la reforma del cuidado infantil es un cambio profundo y holístico que debe planificarse para largo plazo³⁶ y debe superar los cambios de administraciones gubernamentales.
 - En las experiencias de implementación de la reforma del cuidado infantil la fórmula de cooperación internacional (técnica) + Gobierno + Sociedad Civil fue recurrente y probó ser de eficacia para alcanzar los objetivos. Se logró la incorporación a la institucionalidad del sistema de protección infantil, de aquellas figuras de trabajo colaborativo que se conformaron con motivo de una mejor coordinación entre las entidades involucradas en la reforma del cuidado infantil. Algunos de ellos se integraron a nivel local o comunitario y otros a nivel de Gobierno Central.
 - La red de recursos comunitarios fue insuficiente en cuestión de cobertura geográfica y número de recursos humanos disponibles para la atención. Es común que quedaran fuera del financiamiento público y privado los programas preventivos de separación familiar siendo este un componente importante para la sostenibilidad de la reforma del cuidado infantil.

En la planificación de los recursos humanos

- Las intervenciones estudiadas ayudaron a visibilizar la necesidad de contar con un número suficiente de profesionales debidamente capacitados, contratados en base a términos de referencia y competencias establecidas. Se documentó como una buena práctica la designación de un profesional en calidad de asesor técnico en campo para apoyo de los equipos multidisciplinarios.
- Las modalidades de formación de los recursos humanos varían de acuerdo con el contexto, algunas experiencias se llevaron a cabo a nivel nacional, otras fueron sectorizadas o bien resultaron de alianzas con centros de estudios superiores. Por otro lado, algunas se enfocaron en la totalidad de los recursos humanos, en un esquema de capacitación de capacitadores y/o adicionando un mentor o asesor en terreno. Algunas de las temáticas impartidas en forma de entrenamientos fueron: protección infantil, utilización de nuevas leyes y regulaciones, prevención de separación familiar, promoción de atención familiar, búsqueda y reintegración

36 Ibid.

familiar, y cambio del comportamiento³⁷. Los recursos humanos enfocarse en el trabajo y apoyo hacia las familias, aprovechando su potencial para reforzar las conductas asertivas, y eliminando lo que hacen “mal” o de forma inadecuada.

En los programas y trabajo con NNA, familias y comunidades

- Se identificó resistencia a los cambios que trae consigo la reforma del cuidado infantil por parte de las instituciones, los NNA y las familias. Una de las estrategias funcionales para superar este obstáculo fue el involucramiento de la comunidad. Entre las buenas prácticas en las intervenciones a nivel comunitario se mencionó la capacitación de actores claves y líderes de la comunidad en enfoque de derechos de NNA, así como la generación de espacios abiertos de formación, ambos con la finalidad de promover una concepción del cuidado y la crianza como una tarea que no es exclusiva de cada familia, sino que también es una responsabilidad comunitaria.
- El acompañamiento a las familias previo a la reunificación permitió conocer mejor el proceso de protección y el compromiso que se adquiere con los NNA que estarán bajo su cuidado. El seguimiento y acompañamiento posterior a la reunificación permitió evidenciar avances significativos en el ajuste emocional y social de los NNA al entorno familiar, formando al mismo tiempo un vínculo entre la familia y el recurso humano como una condición mínima para el éxito de esta etapa. Esta fase también experimentó obstáculos relacionados a temas legales que imposibilitaron en algunos casos el acceso a las familias una vez el NNA había salido del ámbito del sistema de cuidado.
- Emplear únicamente un esquema de cuidado residencial parcial, en donde los NNA vuelven a casa con sus familias durante los fines de semana no funcionó ya que las condiciones de pobreza, exclusión y falta de acceso a los servicios no habían cambiado (ni se había intervenido para cambiarlas) y por lo tanto se afectaba la nutrición y el estado emocional y de salud de los NNA.

³⁷ Ibid. Pág. 11.

2. Entrevistas y encuesta en línea a informantes claves de sociedad civil, academia, gobierno, iglesia, cooperación internacional

La experiencia y el conocimiento de los actores clave que participaron del estudio provienen de contextos muy diversos y en ello radica la riqueza de sus aportes.

3. Contexto sobre el sistema del cuidado infantil o sistema de protección

La reforma del cuidado infantil es vista por los actores como una transformación necesaria en el marco del cumplimiento del derecho de los NNA a vivir en familia. Los aportes positivos y la diversidad de respuestas se resumen a continuación:

“La reforma del sistema de cuidado infantil evitará que los niños sean separados de sus familias y ubicados bajo cuidado estatal y, para aquellos que lo necesiten, ofrecerá alternativas de alta calidad basadas en el cuidado familiar. Este escenario se caracteriza por un sistema donde pocos niños viven bajo medidas de abrigo y donde esas medidas son cada vez más cortas; un sistema con recursos financieros suficientes y profesionales capacitados, talentosos y comprometidos... La reforma es un cambio sistémico de políticas públicas, la prestación de servicios, los sistemas de presupuestos y las estructuras de trabajo para generar un impacto más amplio y profundo. El fin de las reformas es mucho más amplio que el cierre de las instituciones en sí: el objetivo es lograr una transformación integral del sistema de cuidado, que cambie la naturaleza misma de la provisión de servicios en un país..., implica que las autoridades deben resolver las siguientes cuestiones: comprender cómo y por qué los niños terminan bajo cuidado alternativo, identificar de dónde provienen esos niños vulnerables, investigar los beneficios que ofrece prevenir la separación innecesaria de las familias y determinar cómo se podría invertir mejor el dinero para priorizar el interés superior de los niños en situación de riesgo y de vulnerabilidad y sus familias.” (Victoria Olarte -Hope and Homes for Children-)

El Sistema de cuidado infantil responde en los casos donde los derechos han sido vulnerados por sus cuidadores y se hace necesario restituirlos con un enfoque de cuidado basado en la familia, es decir un enfoque de intervención. Otros lo interpretan a la inversa. En países como México y Costa Rica, el término que utilizan para referirse al Sistema de protección infantil es Sistema de protección integral;

y en Argentina, el Sistema de cuidado infantil responde al término de Sistema de protección especial.

En relación con la situación del Sistema de cuidado infantil en los países y la aplicación del cuidado residencial o alternativo, los expertos clave comparten, entre otras, las siguientes apreciaciones:

- Los esfuerzos de promoción hacia la reforma del cuidado infantil provienen en su mayoría del sector de sociedad civil y entes internacionales, lo cual hace que las intervenciones sean focalizadas y muchas veces no supervisadas por el Gobierno en lugar de ser generalizadas en todo el territorio nacional mediante programas estatales. Prevalece la desarticulación a nivel estatal y una incongruencia entre la norma y su aplicación práctica.
- En países como Uruguay, Colombia, Guatemala, México, Perú y Bolivia refieren que la pobreza o sus consecuencias continúan siendo causales de separación o pérdida de cuidados parentales. El trabajo con familias no es un eje transversal, no se desea trabajar con ellas. La violencia física, la violencia sexual, la trata de personas, el abuso de sustancias y el ingreso de los padres a centros de privación de libertad, también son causales en toda la región.
- El cuidado en instituciones residenciales se percibe como algo bueno por parte de funcionarios y sociedad. Es así como la institucionalización es la medida de cuidado alternativo que predomina en su aplicación práctica. En México, se refiere que un NNA, pasa un promedio de 8 o 9 años de su vida en instituciones de cuidado residencial. En Perú, se reporta que desde el año 2015 la cantidad de NNA adoptados, ha disminuido mientras que la de NNA institucionalizados aumenta.
- En Colombia aún persisten las macro instituciones. Sin embargo, como una muestra de los avances en procesos de desinstitucionalización, un actor clave reporta que para julio 2020, se encontraban 62,166 NNA en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de los cuales únicamente 13,000 están bajo una medida de cuidado institucional y la gran mayoría están ubicados con familia o familia extensa. En Bolivia, se registra la aplicación de acogimiento en familia de guarda y acogimiento en familia sustituta, este último por el momento solo tiene presencia formal en un municipio del país.

En cada país existen organizaciones que son un referente respecto del trabajo y la especialidad de las intervenciones. Tal es el caso de Perú, con organizaciones como FUNDADES³⁸ a través de los hogares Nuevo Futuro³⁹. En cuanto a organizaciones más grandes con presencia en Perú, un actor clave refiere a Acción por los niños⁴⁰, World Vision⁴¹, Save de the Children⁴² y UNICEF⁴³. En el caso de este último, entre sus principales aportes, se describe un censo llevado a cabo sobre NNA institucionalizados, sin embargo, no ha sido publicado por disposición del Ministerio de la Mujer de dicho país.

Lo opuesto ocurre en Bolivia⁴⁴, donde la presencia de UNICEF es más fuerte y en los municipios de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz han logrado conformar “Sub-mesas” de trabajo dentro del Sistema de protección infantil, para el abordaje de la protección, acogimiento familiar y centros de acogida, las cuales han hecho aportes consistentes en materiales, guías de trabajo, rutas críticas, estudios y estrategias de intervención. Así como en Perú, en Bolivia también se llevó a cabo un censo similar el cual será compartido próximamente.

En Colombia, el experto comparte su conocimiento sobre Centro CRAN⁴⁵, ubicado en Bogotá y en Cali (bajo el nombre Chiquitines⁴⁶). Igualmente describe a Fundación Mi Casa⁴⁷ en Chile, donde también se maneja un enfoque de experiencias creativas de apoyo a la adopción, la prevención del abandono y el acogimiento familiar. A pesar de que la pregunta formulada solicitaba indicar la forma en que las entidades manifestaban el apoyo hacia la reforma del cuidado infantil, la mayoría de las respuestas únicamente proporcionaron un listado con los nombres de las

38 <http://www.fundades.org/>

39 <https://www.nuevofuturo.org/areas-de-trabajo/peru/>

40 <https://www.accionporlosninos.org.pe/>

41 <https://worldvision.pe/>

42 <https://www.savethechildren.org.pe/>

43 <https://www.unicef.org/peru/>

44 <https://www.unicef.org/bolivia/>

45 <https://cran.org.co/en/>

46 <https://chiquitinescali.wordpress.com/>

47 <http://fundacionmicasa.cl/wordpress/>

organizaciones omitiendo aportar alguna otra descripción que permitiera conocer un poco más acerca del trabajo que desarrollan en favor de la iniciativa en la región.

Entre las asociaciones civiles u organizaciones de cooperación internacional mencionadas por los actores clave adicionales a las indicadas anteriormente se encuentran: Entidades internacionales como: Aldeas Infantiles SOS⁴⁸, Better Care Network⁴⁹, Catholic Relief Services⁵⁰ (CRS), Cooperazione Internazionale⁵¹, COOPI, DONCEL⁵², EDUCO⁵³, Hope and Homes for Children⁵⁴, Lumos⁵⁵, Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar⁵⁶ (RELAF), USAID⁵⁷, entre otros.

En Guatemala a nivel local se mencionaron entidades como: la coalición Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala (ASOCRIGUA)⁵⁸, Alianza Cristiana para los Huérfanos⁵⁹ (ACH), Refugio de la Niñez⁶⁰, Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez⁶¹ (CIPRODENI) y la Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil⁶² (CONACMI). Resalta de forma importante entre las respuestas, el surgimiento de la academia como un referente de investigación de la práctica en campo y particularmente de generador de evidencia. Específicamente, actores clave de México y Colombia, recomiendan que universidades y organizaciones de

48 <https://www.aldeasinfantiles.org/>

49 <https://bettercarenetwork.org/>

50 https://www.crsespanol.org/?_ga=2.168613538.201850577.1600121720-2082356481.1590805057

51 <https://www.coopi.org/en>

52 https://doncel.org.ar/?gclid=Cj0KCQjwqfz6BRD8ARIsAIXQCfOXO1sXvRbVYPKmqvJEh0-HGWvFlyweMeQGp695qeJ1Xch5uM3N_LcaAthkEALw_wcB

53 <https://www.educo.org/inicio>

54 <https://www.hopeandhomes.org/>

55 <https://www.wearelumos.org/>

56 <https://www.relaf.org/>

57 <https://www.usaid.gov/>

58 <http://www.asocrigua.org/>

59 <https://ach.gt/>

60 <http://www.refugiodelaninez.org.gt/>

61 <https://site.ciprodeni.org/>

62 <https://conacmi.org/>

la sociedad civil, constituyan una alianza para promover el estudio científico de las intervenciones y con ello se pueda contextualizar y replicar lo funciona y aprender en base en la evidencia. Con acciones como las anteriores, la academia debería convertirse en un asesor de los gobiernos, brindando información ágil y en tiempo real, tecnificando procesos y promoviendo el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, planes y proyectos.

“Desde la academia hay muchos estudios que dan cuenta de los malos resultados del sistema residencial pero poco acerca de las alternativas. Deben analizarse las experiencias, extraer aprendizajes y formular recomendaciones relativas a los principales obstáculos que enfrenta la transformación.” (Victor Giorgi, IINN/OEA)

En cuanto al rol de la Iglesia o de las instituciones basadas en la fe, la mayoría de los actores clave, evidencia en este sector de la sociedad como un gran potencial en cuanto a la promoción de las modalidades de acogimiento alternativo de base familiar, apoyo a familias en riesgo, reclutamiento de familias de acogida, conformación de grupos de apoyo a nivel comunitario y en general apoyo al cuidado familiar mediante la transformación de sus servicios. La Iglesia es reconocida como un integrante influyente en la reforma del cuidado infantil, que puede poner esa influencia al servicio de la movilización de la sociedad. Sin embargo, algunos de los expertos reconocen que ciertas partes de este sector han confluído en perpetuar el cuidado residencial, lo cual hoy en día contribuye a que esta modalidad de cuidado alternativo tenga tanta aceptación en las sociedades y sea visto como algo bueno. Aun así, los actores reconocen a la Iglesia como un aliado necesario cuyo apoyo debe buscarse en forma continua.

Entre las debilidades de los sistemas de protección infantil señaladas por los expertos entrevistados, se encuentra la falta de acceso a datos e información en tiempo real que permita la toma de decisiones oportunas y basadas en la evidencia sobre la situación de los NNA, sus familias y comunidades. Mientras que en algunos contextos hay ausencia de datos, en otros existen múltiples bases de datos llevadas a cabo de manera individual por oficinas gubernamentales y sector privado las cuales no coinciden. Es interesante mencionar que, en Guatemala, uno de los actores clave entrevistados refiere que parte de las razones de la ausencia de creación de registros de información unificados, se debe a una mala interpretación respecto de la norma que ampara la reserva de información de NNA.

*“Se puede dar mucha teoría, pero los testimonios son más fuertes para convencer.”
(Hazel Cedeño, Casa Viva)*

Como se mencionó al inicio de este apartado, la reforma del cuidado infantil es una transformación que apuesta al cuidado NNA en un ambiente familiar (sea este en familia biológica, ampliada o extendida, de acogimiento o adoptiva) y al cuidado de las familias. Este cambio sistémico no puede darse por sí mismo ya que lleva implícito un cambio profundo de ideas, actitudes y prácticas sobre el cuidado de NNA. En cuanto a las estrategias para propiciar este cambio de cultura a nivel de cada país y como región, la mayoría de los expertos coinciden al “qué” se debería de cambiar y no al “cómo” para llevar a cabo estos cambios en el tejido social. A continuación, se resumen las estrategias propuestas que dan respuesta a estas interrogantes:

“Un testimonio no hace política pública, pero un testimonio que representa una evidencia sí puede hacer política pública.” (Mariana Incarnato, Doncel)

- Partir desde la evidencia y políticas de Estado con modelos de atención basados en la realidad de contexto, la evidencia, la participación efectiva de los NNA, las familias y la ciudadanía.
- Campañas sostenidas en medios nacionales y locales que difundan un mismo mensaje mediado para cada grupo objetivo, que busque posicionar entre otros, el valor del cuidado en familia y el derecho a vivir en familia. Mensajes promovidos por los países como una coalición con un objetivo, un slogan, un mensaje puntual⁶³.
- Empezar y enfocar los esfuerzos en lo local. Trabajar con personas influyentes locales, como celebridades de los medios, líderes religiosos y educadores universitarios que tienen contacto e influencia con muchas personas. La apropiación de los mensajes por parte de los ciudadanos es fundamental.
- Establecimiento de servicios de prevención de la violencia que sean accesibles a mayor cantidad de población. Definir programas directos de fortalecimiento familiar que sean modelos demostrativos para la implementación con participación comunitaria.

63 Eda Aguilar, Asociación Acogiendo.

4. Políticas públicas y legislación que contemplan la reforma del cuidado infantil

La normativa que gira alrededor de la reforma del cuidado infantil es un punto de opiniones encontradas para los expertos entrevistados. De acuerdo con su contexto particular, algunos creen necesario continuar el desarrollo de leyes específicas tales como la Ley que prohíbe el castigo físico (actualmente en discusión en Colombia), la ley que crea el Instituto de Niñez y Adolescencia en Guatemala, leyes que aseguren un presupuesto dirigido a la infancia, leyes que refuercen la separación familiar como último recurso y privilegien el cuidado alternativo por sobre la institucionalización, por mencionar algunos ejemplos. Otros expertos apelan más a la aplicación de las leyes que ya existen tomando en cuenta que en su mayoría cuentan con la base jurídica necesaria, indicando que la problemática subyace en la ejecución y en realidad lo que se necesita es una depuración de las contradicciones que surgen de sobre legislar.

“Sobre legislar lleva a que la autoridad al momento de dar cumplimiento, aplique uno u otro cuerpo legal, dependiendo de lo que entienden. Al final se convierten en telarañas normativas, que impiden una aplicación adecuada.” (Eda Aguilar, Asociación Acogiendo)

Por otro lado, un aporte importante es la consideración de que las normas deben continuar evolucionando y si bien se cuenta con un punto de inicio, se hace necesario continuar desarrollando la normativa que gira alrededor de los estándares de servicios, entre otros, asegurar la disponibilidad de fondos, para el correcto funcionamiento de los programas. Este es un punto crítico, tomando en cuenta que el origen del financiamiento de los Sistemas de cuidado infantil en la región de América Latina y el Caribe tiende a ser de origen mixto con un alto porcentaje proveniente de fondos privados o externos a los presupuestos de los Estados.

Una legislación que apoya la reforma del cuidado infantil está inevitablemente ligada al nivel de apropiación que tiene el país con relación a las Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidados de los Niños de Naciones Unidas. Como se ha referido en apartados anteriores, esto se verá de forma distinta en cada país y contexto. Los expertos comparten a manera de aprendizaje, cómo en Perú por ejemplo, se han dado grandes pasos en la reflexión a lo interno del Sistema

de protección infantil, respecto de que los NNA, no deberían ingresar a centros residenciales. Sin embargo, esto ha llevado a conducir algunos proyectos de desinstitucionalización poco planificados, sin el análisis del origen y las causas por las que el NNA salió de su núcleo familiar y de qué forma se puede intervenir para promover su retorno seguro. Se piensa que la reintegración debe hacerse de manera prioritaria, pero sin profundizar en la preparación del NNA y la familia, lo cual genera la revictimización en el NNA. Desde agosto de 2019 los directores y equipos técnicos de centros privados de protección han indicado a las autoridades judiciales cuando los niños no están listos para retornar a su familia de origen o extendida, pero en la mayoría de ocasiones esto no es tomado en cuenta y como consecuencia, los niños son retornados y regresan a los centros de protección a los dos o tres meses con más daños⁶⁴. Socializar estas experiencias resulta de gran relevancia no solo para el mismo país que las está viviendo sino también para otros que están empezando a dar primeros pasos en este ámbito, como en el caso de Guatemala donde uno de los entrevistados comparte que los planes de desinstitucionalización están en vías de implementación.⁶⁵ En cuanto a política pública, la reforma del cuidado infantil requiere que se consideren los siguientes elementos al momento de su planificación:

Elementos

- Participación de NNA, las familias y las comunidades como actores principales.
- Información confiable en tiempo real. En el caso que la planificación sea liderada desde el Gobierno o bien desde el nivel comunitario, se debe contar con el detalle del fenómeno el cual cambia constantemente, así también con evidencia sobre lo que sí o no funciona, por qué se necesita cambiar y cómo hacerlo.
- La renuncia a la implementación de estrategias individualizadas enfocadas a NNA, sin incluir sus referentes familiares y comunitarios.
- No iniciar de cero, conducir una revisión de los presupuestos, saber con qué recursos estatales y no estatales se cuenta y cuáles son los recursos que se pueden reinvertir o redirigir.
- Identificación de actores que pueden ser aliados en distintos niveles de acción, nacional, regional, departamental, municipal, local. Involucrar a las organizaciones que brindan cuidado institucional para que transformen sus programas hacia una modalidad de servicios que no impliquen la institucionalización. Muchas de ellas pueden apoyar con el nivel técnico y de infraestructura que ya poseen.

64 Eda Aguilar, Asociación Acogiendo, Perú.

65 Erick Cárdenas, CNA

5. Iniciativas de reforma del cuidado infantil y sus resultados

La implementación de la reforma del cuidado infantil, según narran los expertos, debería traer un aumento en los indicadores de bienestar de NNA que reflejen un cambio de servicios de protección a servicios de prevención⁶⁶. El resultado de esto será que los NNA puedan crecer en un entorno familiar, en donde se puedan construir los vínculos emocionales o el apego seguro, que es el gran soporte del desarrollo afectivo en las diferentes etapas del ciclo de vida y el afianzamiento de la seguridad ontológica y el sentido de pertenencia⁶⁷.

Al momento de identificar a los países avanzados en iniciativas o en la implementación de la reforma del cuidado infantil, los actores clave entrevistados incluyeron en sus respuestas a los siguientes:

- Colombia, que ha hecho modificaciones legislativas⁶⁸. A su vez, se están revisando y mejorando los lineamientos de las modalidades de cuidado familiar, priorizando la medida del cuidado residencial. En esa línea, se encuentran trabajando con programas de Madres Sustitutas⁶⁹ y Madres Comunitarias⁷⁰. Colombia también cuenta con un programa de egreso que apoya a los jóvenes aproximadamente hasta los 20 o 21 años con estudios universitarios. Se refirió un proyecto de prevención de la separación y generador de evidencia denominado Intervención Relacional Basada en el Apego (IRBA) sobre el cual se profundizará más adelante.
- Brasil, por su parte, ha prohibido tener centros residenciales de cuidado con más de 20 NNA. Para cumplir con esta disposición, el Gobierno decidió aportar la parte de los profesionales que era necesaria tener para cumplir con los estándares. Se modificó la ley para que la corresponsabilidad y presupuesto para las medidas de protección provengan de Asistencia Social, Salud, Educación, entre otros.

66 Sara de Ruano y David McCormick, ACH.

67 Adriana Espinoza Giraldo, Lumos.

68 Entre las que se pueden mencionar la modificación para que el proceso administrativo de protección no pueda exceder de 18 meses de duración; se logró que en el Nuevo Plan de Gobierno se fijara como prioridad la desinstitucionalización progresiva de NNA y la prohibición de la institucionalización de las niñas y niños menores de 3 años.

69 Madres Sustitutas: familias sustitutas para NNA que ha perdido el cuidado parental de sus familias biológicas mientras se hace la reintegración o la adopción.

70 Madres Comunitarias: en el área de Primera Infancia del ICBF, atienden niñas y niños de 0 a 5 años las 24 horas los 7 días de la semana, operando también como un agente educativo.

- Panamá, ha formalizado el Comité Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Desinstitucionalización. También formulará el Plan de Acción Bianual de Desinstitucionalización en el cual quedarán establecidos los compromisos de los diferentes sectores públicos y de la sociedad civil. Actualmente, se está avanzando en la creación de las condiciones de las entidades de Gobierno para comenzar a desarrollar las acciones orientadas a la transformación del cuidado.
- Argentina, tiene una ley de egreso asistido hasta los 25 años⁷¹.
- Costa Rica, a través de Casa Viva Solutions, ha implementado el programa de acogimiento⁷², hasta el momento es la única organización que terceriza los servicios y cuenta con una subvención por el ente rector gubernamental que es el PANI. Su red de apoyo y reclutamiento es la Iglesia con quienes además establecen alianzas de apoyo y servicios para las familias.
- Paraguay, ha logrado avances en políticas públicas mediante la unión de fuerzas políticas de Juzgado, Presidencia y Ministerio de Niñez para firmar un Acuerdo Nacional para el Cambio. Paraguay Protege Familias⁷³ es un movimiento que está trabajando para crear leyes y un sistema de justicia a favor de la familia con el involucramiento de la iglesia.
- Uruguay, tiene experiencias únicas, con un programa denominado Protección 24hrs⁷⁴. Es el único país que le ha dado una terminología diferente. Organizaciones como La Barca⁷⁵, hacen un acuerdo de trabajo con el Estado y éste a su vez, hace las transferencias de fondos para que los jóvenes no ingresen al cuidado residencial y tengan acompañamiento por parte de los equipos de estas entidades, pero a un nivel comunitario. Con esto se evita el aislamiento, la pérdida de redes y vínculos, y los jóvenes permanecen en su comunidad. Uruguay demuestra que está analizando de mejor manera la inversión de sus recursos en propuestas que funcionan, ya que esta organización documenta y hace investigación sobre sus intervenciones.

71 Dicha legislación reconoce el derecho a acompañamiento en el tránsito de salida del Sistema de protección infantil, con un componente económico (80% de un salario mínimo) y un acompañamiento profesional para que el joven no deje de existir una vez egresa del sistema.

72 Los entrevistados coinciden que han desarrollado una metodología exitosa y sostenible, considerando que llevan 15 años en la implementación en el país, han creado, diferentes perfiles de familias de acogimiento, que han surgido a través de la experiencia y buena práctica que han desarrollado.

73 <https://paraguayprotegefamilias.goentrepid.com/>

74 Consiste en brindar a los adolescentes un alojamiento transitorio residencial, en un espacio a nivel de vivienda con otros y otras.

75 <http://www.labarca.org.uy/> Organización de la Red de Egresados del Sistema de Protección.

-
- Honduras, con Orphan Outreach, ha creado recientemente un nuevo departamento en DINAF enfocado en el acogimiento familiar a través de ONG privadas. Viva Network Honduras organizó eventos de capacitación y los hogares infantiles asociados están implementando activamente nuevos programas. Con todo lo anterior, Honduras está tomando provecho del momento político para impulsar buenas reformas gubernamentales.
 - Chile fue reconocido como un país que está haciendo esfuerzos para discutir los cambios necesarios en el Sistema de cuidado infantil, entre ellos el planteamiento del Modelo de Evaluación de Condiciones para la Parentalidad⁷⁶. Algunos entrevistados consideran que, a pesar de los esfuerzos, aún no han alcanzado una verdadera reforma del cuidado, sin embargo, otros, aunque consideran que están a la vanguardia, no aportan elementos o evidencia para respaldar su percepción. Igual sucede con México, la mayoría, incluso los mismos entrevistados de esta nacionalidad, refieren que van atrás de otros países de la región. Sin embargo, existen algunas organizaciones con iniciativas importantes en distintas partes del territorio mexicano.
 - Continentes como Asia, África y Europa también fueron citados como regiones que poseen iniciativas más desarrolladas en cuanto a la reforma del cuidado infantil. Así también Canadá, como país del continente americano y cuyo modelo de intervención está siendo acompañado y contextualizado por Lumos, en Colombia.
 - En África, los expertos indican que, por ejemplo, Kenia está liderando la reforma del cuidado infantil en estructura, leyes y políticas. En esa misma región, Ruanda tiene buenas estructuras en reforma del cuidado infantil, en especial tienen una buena experiencia con incluir NNA con discapacidad. Uganda, también es mencionado como un país con buenas estructuras de reforma del cuidado infantil.
 - Los entrevistados se refirieron también a Canadá, en donde se ha comprendido la importancia de llevar a cabo intervenciones basadas en la evidencia para nutrir sus políticas públicas y asignar un lugar preponderante al trabajo conjunto con la academia. Con base en la información de las investigaciones, implementan en la provincia intervenciones en materia de prevención de la separación que han sido probadas como funcionales. Esto los ha llevado a que un tercio de los NNA que eran apartados de sus familias por causas de maltrato, ahora permanezcan en sus familias protegidos. Actualmente, este mismo modelo está siendo acompañado y contextualizado por Lumos en Colombia.

76 Iniciativa que busca la implementación de modelos complejos, situados en el acompañamiento de cuidadores.

- Hope and Homes for Children, aportan en la entrevista que, para generar las condiciones para la reforma, los componentes necesarios deben incluir:
 - Un compromiso de alto nivel para invertir en los niños, y en los trabajadores sociales.
 - Una visión para la reforma claramente establecida.
 - Cooperación entre entidades gubernamentales y un grupo de trabajo interministerial.
 - Apoyo y colaboración con la sociedad civil.
 - Un lenguaje común - claro entendimiento de la terminología clave, que ha sido adaptada y consensuada para su uso en el contexto nacional.
 - Datos. Un mapa nacional que represente a los niños en instituciones y financiación.
 - Un inventario nacional de servicios de fortalecimiento familiar y cuidado alternativo.
 - Una estrategia nacional para la desinstitucionalización y reforma.
 - Un plan de acción y presupuesto definido.
 - Un proyecto piloto de desinstitucionalización.
 - Personal de servicios sociales - remuneración adecuada, bien capacitado.

Los esfuerzos de implementación de la reforma del cuidado infantil, en la experiencia de los actores clave, incluye una serie de aprendizajes y lecciones aprendidas, de los cuales resaltan los siguientes:

- Una ruta de empuje de la reforma del cuidado infantil a nivel de país puede partir de un buen diagnóstico o estudio situacional ecosistémico. La población está dispuesta a brindar acogimiento alternativo, pero se requiere promoción. Lo anterior se relaciona al lenguaje que se utiliza y los medios empleados para hacer llegar los mensajes.
- El contexto político de los países marca las prioridades de los Gobiernos y determinará qué aspectos de la reforma del cuidado infantil serán más susceptibles de avanzarse y cuáles deberán esperar un momento político distinto. Los expertos documentan que ha funcionado el iniciar con el enfoque del acogimiento familiar, como un punto de entrada y a partir de los resultados, posicionar el tema de

la reforma del cuidado infantil⁷⁷. La implementación de proyectos piloto en los estados para respaldar la incidencia y fomentar el efecto multiplicador⁷⁸.

- El diseño de programas, políticas, normas y protocolos de forma participativa genera una trayectoria de construcción más consciente y facilita la apropiación de nuevas formas de actuar. Las agencias de cooperación internacional y otras organizaciones sociales expertas en el tema pueden constituirse en grandes aliadas.

Es importante identificar los factores de sostenibilidad que han probado coadyuvar a los resultados de las implementaciones.

- En materia del acogimiento familiar, los actores clave han identificado circunstancias específicas que han contribuido al crecimiento de este tipo de programas y su perdurabilidad a través del tiempo: acompañamiento cercano a las familias y capacitación tanto a ellas como a los equipos técnicos en temas previamente identificados; trabajo de la mano con el Gobierno; otorgamiento de subsidios económicos a las organizaciones que están ejecutando el programa, quienes a su vez, administran este recurso y trasladan una parte para contribuir con las familias y campañas de reclutamiento de familias tomando en cuenta al sector basado en la fe, como un aliado estratégico.
- Siguiendo con el tema de la sostenibilidad, existe un debate de opinión entre los actores sobre si ésta se asegura de mejor forma implementando la gama de programas que promueve la reforma del cuidado infantil directamente desde el Gobierno o bien si se logra desde la sociedad civil. Se piensa en el Gobierno, argumentando que es el principal responsable de las políticas públicas y que la tercerización de sus responsabilidades conduce a irregularidades en los estándares de calidad en la prestación de servicios. Pero coinciden también algunos de los actores en que la reforma se sostiene de mejor forma desde la sociedad civil por poseer mejor infraestructura, recursos y equipo con experiencia técnica, con una permanencia mayor en el puesto de trabajo que los funcionarios públicos.

77 Un enfoque similar es el que se encuentra contenido en la guía “Más allá del Cuidado Institucional” (Hope and Homes for Children & Unicef. Próxima a publicarse), mediante la cual se invita a los países de América Latina y el Caribe a impulsar o continuar con la reforma a partir de la desinstitucionalización como eje central contextualizando, cada uno a su propia realidad, las experiencias exitosas y fallidas de la región que allí se comparten.

78 Esto fue lo que ocurrió en Costa Rica con Casa Viva quienes después de un gran trabajo de incidencia en el acogimiento familiar, lograron la aprobación por parte del PANI de un plan piloto de un solo niño y cuya demostración de resultados, les permitió ir sumando Casa Viva, cada vez más NNA al proyecto y hoy en día cuentan con 400 familias de acogimiento y una meta de 250 NNA, ubicados en familias de acogida al año.

A propósito de lo anterior, uno de los actores clave concluye lo siguiente:

“El Estado es el rector de la política y eso es irremplazable... Después, los efectores, el Estado mismo o terceros es secundario, porque si se aplican buenas prácticas y se auditan correctamente no debería haber problema... Lo importante es que el Estado comprenda su rol de auditor y garante.” (Mariana Incarnato, Doncel)

De acuerdo con las lecciones aprendidas y obstáculos experimentados o estudiados por los actores clave, se perfila el abordaje de prevención de la separación como una de las mejores formas de preservar el derecho a vivir en familia de los NNA.

“La respuesta en prevención es la que debe llevar el mayor énfasis. Todo lo que gira alrededor de los cuidados alternativos es importante, pero nunca va terminar sino se aborda la prevención de la separación.” (Gabriela Schreiner, Conciencia Social).

En cuanto al inicio de las acciones de prevención, uno de los expertos comparte el aprendizaje sobre brindar apoyo y seguimiento desde el embarazo y con particular atención en las edades de 0 a 5 años. Complementariamente, incluir la asignación de un bono como incentivo económico a las mujeres embarazadas por asistir a controles médicos pre y post natales en los centros del sistema de salud. Los servicios derivados de políticas públicas son importantes para que éstos y sus resultados puedan perdurar. Los expertos señalan la existencia de una tendencia a criminalizar a las familias que muestran vulnerabilidades como pobreza, adicciones o necesidades psico-emocionales. La experiencia de las implementaciones ha permitido visibilizar sesgos o arbitrariedades en las razones para la separación de las familias, por lo cual se necesita aprender aún más sobre lo que es un cuidado “lo suficientemente bueno” y evitar así que se juzgue a las familias con estándares o expectativas demasiado altas.

Se identifica también una falta de articulación entre los servicios y pocos recursos humanos concentrados para atender el área de prevención de la separación y los que existen, tienen poca experiencia y formación en gestión de casos y visitas domiciliarias. Una fuerza laboral calificada en servicios sociales es clave para las intervenciones.

En relación con los aprendizajes anteriores, es oportuno resaltar el esfuerzo que, desde Colombia, Lumos, cuatro prestigiosas universidades y el ICBF están llevando a cabo mediante la Intervención Basada en el Apego (IRBA). Esta es la única intervención basada en evidencia cuya contextualización al sistema de protección colombiano se está poniendo en práctica como un plan piloto que inició hace tres años. Esta iniciativa busca cambiar la cultura del maltrato, enseñando cómo hacerlo desde la teoría del apego. El maltrato es el indicador más alto en la institucionalización, es la causa más alta de la pérdida del cuidado parental. Uno de los expertos utiliza una paradoja muy interesante para sensibilizar a las familias y reflexiones sobre el maltrato y la violencia.

“El maltrato es como veneno, que día a día, provoca daños irreparables e incluso puede desencadenar en la muerte, entonces habrá que preguntarles a los padres: ¿darías una gotita de veneno en la leche a tu hijo o hija? ¿Aunque fuera un poquito?”
(Natalia Varela Pulido, Colombia)

Se basa en un enfoque psicosocial conducido por una dupla de un profesional de trabajo social y un profesional de psicología. Se brinda acompañamiento a los NN que ya se encuentran institucionalizados con el objetivo de brindarles acompañamiento para que, cuando llegue el momento del reintegro o la adopción puedan gozar de una mejor salud mental. En una segunda fase de reintegro o adopción es cuando se lleva a cabo el IRBA, para prevenir adopciones fallidas o bien que los niños vuelvan a ingresar al sistema. En Colombia, el 50% de los NNA están en instituciones residenciales. Los niños tienen alrededor de una o dos adopciones fallidas que afectan su salud mental. Esta intervención no se centra en lo que está haciendo mal el cuidador, sino se enfoca en identificar una conducta adecuada y empoderarlos.

El objetivo es tomar esta intervención como una política pública, un modelo de atención dentro del sistema de protección colombiano, constituyéndose un recurso valioso para los Defensores de Familia. Con ello se espera mejorar la falencia de la alta rotación de funcionarios públicos ya que, con intervenciones efectivas establecidas se reduce el margen de improvisación o cambio. Se espera que próximamente puedan compartir los resultados del estudio, así como la publicación de un libro. Otros ejemplos de este tipo de iniciativas es Brasil con el Sistema único de Asistencia

Social⁷⁹ y Colombia, con la Dirección de Familias y Comunidades⁸⁰ adscrita al ICBF. Otro proyecto en materia de prevención de la separación es el Programa Permanencia, conducido por Buckner Perú.

“No se puede evitar que las familias pasen por situaciones de estrés, pero si cuentan con factores protectores fuertes, es más probable que logren salir adelante.”⁸¹ (Claudia León, Buckner Perú).

Buckner Perú, en el 2007 implementó con el Gobierno el programa de Acogimiento. Actualmente esta iniciativa ha sido absorbida por el Ministerio de la Mujer del Perú y ha tenido una alta tasa de éxito en la ubicación de las familias biológicas y en llevar a cabo los procesos de reintegración de NNA.

Del mismo modo, desde el 2011 abrieron los centros de Esperanza Familiar, que consisten en programas de prevención de la separación, disminución de la violencia con un enfoque de desarrollo humano. Se enfocan en incidir en hacer un círculo virtuoso, de lograr formar familias que sean capaces de amar a sus hijos, solicitar ayuda oportuna y conducirlos hacia esos servicios de apoyo.

Actualmente tienen tres sedes de apoyo familiar en Perú: Pamplona, Santa María del Triunfo y Choco. Los resultados con las familias son exitosos: no hay separación familiar, se evidencia una reducción de la violencia con base en los indicadores (85%) y apuesta a un cambio generacional.

79 El cual cuenta con los Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS) los cuales actúan con familias en territorio de alta vulnerabilidad para la prevención y el fortalecimiento de las familias, además cuentan con organizaciones sociales que ofrecen Servicios de Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios que atienden NNA de 6 a 17 años.

Eso crea una base de soporte y apoyo a la familia. Estos centros de referencia son estatales, por lo que deben estar conformados por profesionales de carrera y se transforman en ley en el año 2011, por lo que no pueden desintegrarse tan fácilmente. Se crean también los Centros Especializados de Asistencia Social, los cuales atienden casos de violencia, abandono, situación de calle y conflicto con la ley. Estos también tienen un equipo técnico de psicología, trabajo social y profesional de derecho. Tienen como misión que no se rompa el vínculo familiar. Si es necesario, debe ser por el menor tiempo posible y se trabaja al mismo tiempo en promover la reintegración del NNA a la familia. Una vez se ha llevado a cabo la reintegración, los CRAS brindan seguimiento para coadyuvar a que no vuelva a romperse.

80 Mediante la cual se brinda atención a las familias que tienen algún factor de vulnerabilidad. Según los lineamientos el ICBF, el seguimiento post reunificación, debe proveerse por 6 meses, el cual no es fuerte derivado de la carga de trabajo lo cual obliga a los defensores a brindar su mayor atención a NNA pendientes de ser reunificados.

81 Buckner Perú. (Agosto de 2020). Claudia León. Fortaleciendo Familias. Webinar recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZCXQ1Jtn310&feature=youtu.be>

El análisis financiero evidencia que han invertido un poco menos en un centro comunitario de lo que se invertiría en un centro de cuidado residencial, albergue o centro de internamiento y los beneficios han sido mayores. Está demostrado también que, si se trabaja con las familias a tiempo, pueden obtenerse respuestas efectivas e importantes para el cambio de patrones de crianza y capacidades parentales.

El reconocimiento de la familia como capaz y, en todo caso, la identificación de las capacidades imprescindibles de empatía y apego. Una familia capaz de empatizar con las necesidades de sus hijos e hijas y de atenderlos puede, si apoyada adecuadamente, desarrollar las capacidades que su experiencia de vida o significados culturales no le hayan permitido aprender hasta el momento.”
(Gabriela Schreiner, Consciencia Social)

Aunado a las lecciones aprendidas relacionados con la prevención de la separación, los expertos han identificado los siguientes elementos indispensables al momento de implementar este tipo de intervenciones:

- Contemplar cinco enfoques indispensables: derecho, género, desarrollo, sistémico y ecológico⁸².
- Un instrumento de mapeo para identificar focos de riesgo en los NNA y familias. Esto lleva al seguimiento cercano a las familias y la detección temprana de los factores de riesgo. Por ejemplo, dentro de las medidas de acompañamiento sin que se defina una medida excepcional de cuidado, existen las separaciones transitorias, haciendo un plan de intervención con otros miembros de la familia.
- Intervenciones de fortalecimiento familiar basadas en evidencias junto a un conjunto de políticas públicas que posibiliten que las familias puedan desarrollarse, tener acceso a bienes y servicios y, a la vez puedan conciliar las actividades productivas con las actividades de cuidado, la convivencia en familia y actividades de corresponsabilidad comunitaria. Centros de recursos impulsados por la comunidad y basados en evidencias centrados en los niños, los padres y las comunidades. Si es posible, aprovechar los centros residenciales para reenfocar sus servicios en estos centros comunitarios.

82 Benito Rivas, Aldeas Infantiles SOS Nicaragua.

- Considerar programas que integren servicios de apoyo socioeconómico para familias en mayor situación de vulnerabilidad (apoyo en transferencia de efectivo, en especie, promoción de la empleabilidad).
- Una plataforma de colaboración entre actores comunitarios, autoridades y otras agencias y ONG, por ejemplo, comisiones multisectoriales, mecanismos judiciales, consejos locales, mecanismos comunitarios, paneles de decisión. Profesionalización y reorganización de los recursos humanos existentes.
- Lograr un compromiso por parte del Gobierno para que éste no se comprometa con nuevos orfanatos y establezca un control de entrada a los orfanatos existentes⁸³.

“Las intervenciones exitosas requieren un carácter de implementación sostenible, que requiere la intervención de programas estatales, y que se impulsen programas de apoyo para el cuidado familiar.” (Paola Vásquez, UNICEF)

6. Educación y entrenamiento a recursos humanos en la reforma del cuidado infantil

En distintos momentos a lo largo de la documentación de los hallazgos, los expertos identificaron los retos que enfrentan los recursos humanos que trabajan en la protección de los NNA para poder responder ante los requerimientos que implica una reforma en el cuidado infantil. Los aportes que más resonaron entre las opiniones se desglosan a continuación:

- Los recursos humanos deben ser fortalecidos con una diversidad de profesiones necesarias para brindar atención a los NNA, sus familias y comunidades desde una perspectiva ecológica. Un equipo técnico mínimo es el conformado con profesionales de la psicología, trabajo social y leyes. Un equipo ideal, debería incluir profesionales de la educación, antropología social o bien sociología para saber cómo elaborar una propuesta basada en el entendimiento del origen del NNA y la familia. En cuanto a un enfoque sobre la gestión y servicios comunitarios, se mencionan las siguientes profesiones: medicina (pediatría, neurología, psiquiatría, nutrición y otras especialidades); pedagogía, investigación, finanzas, monitoreo y evaluación, gestores comunitarios, promotores de salud local y otros actores que sean replicadores a nivel comunitario.

83 Kristi Gleason, Bethany Christian Services Global.

-
- Los recursos humanos deben tener un perfil con aptitudes mínimas y el contratante estar consciente de la necesidad de un desarrollo profesional permanente. Tomando en cuenta que el trabajo es altamente demandante, se tiene que evaluar a los profesionales, hacer entrevistas y protocolos de recursos humanos para hacer buenos procesos de selección. Se necesita aprovechar de mejor forma el recurso humano existente ya que a partir de ellos se recuperan los saberes y se dirigen los esfuerzos a robustecer una mirada de reconocimiento de la niñez, como actor social, cultural y político. Esto implica acciones de sensibilización, profesionalización y sistematización de las experiencias⁸⁴.
 - Quién mejor que los mismos usuarios como son los NNA para referir sobre las habilidades que se esperan de los profesionales de la reforma del cuidado infantil. Los entrevistados que han podido conversar directamente con los NNA sobre la forma en el trato y atención de los recursos humanos del sistema de protección infantil, indican que se necesita desde las habilidades más básicas de humanidad: empatía, sensibilidad, escucha, vocación⁸⁵, competencias necesarias son de tipo multidisciplinario y transdisciplinario para comprender la complejidad de las relaciones familiares. Los profesionales que están en contacto directo con las familias deben conocer sobre desarrollo infantil, teoría del apego, guardar respeto por la cultura y adecuar las intervenciones a lo que necesitan las familias y no a la inversa. Todo lo anterior, afianzado mediante la supervisión y seguimiento.

Como parte del estudio de los contextos en los cuales la reforma del cuidado infantil debe abrirse camino, no se puede dejar de analizar, de qué forma las oportunidades y brechas descritas a lo largo de los apartados anteriores se ven impactados por la situación de la pandemia por COVID-19. Sin duda este es un fenómeno que aún no ha terminado por desarrollarse y sus alcances aún son difíciles de determinar. Sin embargo, los expertos entrevistados compartieron los efectos que ya se encuentran experimentando, así como las proyecciones de lo que esta emergencia sanitaria podría significar para el Sistema de protección infantil.

Entre las amenazas al progreso de la reforma del cuidado infantil derivado del contexto actual de COVID-19 se mencionaron las siguientes:

84 Carmen Gabriela Ruiz Serrano, UNAM.

85 Jimena del Castillo, Red Lantam.

- Temor que el tema de la reforma del cuidado infantil pueda pasar a un segundo plano en la visión del Estado y los diseños, planes, políticas públicas y protocolos sean suspendidos. Por ejemplo, en Guatemala las entidades que han apoyado la reforma han suspendido labores y se ha reducido la planificación en todos los niveles.
- Desaceleración o paralización de procesos de protección. Por ejemplo, en Colombia, indica un experto que el término administrativo máximo de 18 meses para finalizar los procesos de protección en el ICBF, recién aprobado en ley y el cual estaba en vías de implementación, ha sido suspendido, dejando nuevamente a NNA atrapados en el sistema de protección infantil por tiempo indefinido. En Guatemala, comenta un actor clave que el aumento en la mora judicial y la disminución de audiencias dentro del Sistema de protección ya es tangible⁸⁶. Otras áreas en donde se ven perjudicados los procesos de protección infantil son:
 - Ingreso irregular de NNA a centros residenciales.
 - Apertura de nuevos centros residenciales.
 - Ejecución de procesos de desinstitucionalización sin planificación y seguimiento.
 - Retos en la localización, capacitación y selección de familias para programas de acogimiento familiar.
 - Dificultad en el trabajo de campo, lo cual repercute en la suspensión de visitas a las familias con quienes ya se llevaban diferentes procesos.
 - Recortes presupuestarios y de personal en contraposición con el aumento de población en condiciones de vulnerabilidad, además del riesgo en la disminución de donaciones.
 - Impacto del distanciamiento en la vinculación emocional del NNA con su familia ya sea por condición de institucionalización o en condición de acogimiento familiar.
- Disminución de los factores protectores y aumento en los factores de vulnerabilidad de las familias: agudización de situación económica, desempleo, deserción escolar, falta de acceso a servicios como salud, incremento de conflictos familiares derivados de la presión a la que las familias están siendo sometidas, incremento de la situación de abandono y orfandad, todo lo anterior aunado a una dificultad de detección de nuevos casos.

86 María José Ortiz, CTWWC.

-
- Resistencia al cambio. Se genera una necesidad de cambiar esquemas de trabajo tradicionales⁸⁷.
 - La mayoría de las comunidades carecen de la infraestructura de conectividad necesaria para sumarse al cambio de paradigma respecto de la virtualidad.
 - Las consecuencias en la salud mental de las NNA llevan a un conflicto en relación con la salud física.
-

“Desde nuestra perspectiva, en el actual escenario global, nuestros países deberían de sacar del imaginario la idea de volver a una “nueva normalidad”, porque en la vieja normalidad es en donde se violan, vulneran y transgreden los Derechos de NNA. Si una lección nos deja COVID-19, por dura que esta sea, es que debemos de cambiar de paradigma y transitar hacia una “Nueva Humanidad”, la que coloque en el centro de su accionar a las Niñas, Niños y Adolescentes, garantizando su Interés Superior.”
(Otto Rivera, CIPRODENI)

- Entre las oportunidades que se han encontrado derivado de la pandemia por COVID-19, los expertos comparten:
 - Un experto señala que este contexto es oportuno para retomar el diálogo de la reforma del cuidado infantil a partir de la necesidad de las oficinas gubernamentales e instituciones de adaptarse a nuevas condiciones y no poder continuar con las prácticas tradicionales de cuidado⁸⁸.
 - Con lo anterior coinciden varios entrevistados cuando se refieren a que ésta puede ser una oportunidad de llevar a cabo procesos de desinstitucionalización con la adecuada supervisión y acompañamiento y a la vez, dirigir los esfuerzos hacia la prevención de la separación familiar.
 - Poner sobre la mesa, la necesidad de hacer una revisión de los parámetros de cuidado infantil en la medida que las fallas o brechas se hacen más visibles⁸⁹.
 - Esta emergencia sanitaria puede ser vista también como una oportunidad para promover la conectividad y llegar a más fronteras, así como para capacitar a comunidades en línea⁹⁰.

87 Erick Cárdenas, CNA.

88 Roberto Rodríguez, UNICEF.

89 Otto Rivera, CIPRODENI.

90 Philip L Aspegren, Casa Viva.

- Otra oportunidad que se presenta es la de buscar soluciones diferentes para continuar con la labor de protección y restitución del derecho a vivir en familia de NNA. Por ejemplo, en Colombia, el ICBF abrió hogares sustitutos de emergencia con procesos de selección de familias en forma virtual. Se reconoce que este medio tiene sus limitaciones y para mitigar los riesgos se tomaron medidas para verificar los antecedentes de las familias. Se partió de la base de datos de las familias que se encontraban en proceso de adopción o de ser familias sustitutas y con apoyo de un equipo multidisciplinario se buscó completar el proceso de selección previamente iniciado⁹¹.

“Los gobiernos deben utilizar esta crisis para acelerar la reforma y construir familias y comunidades más resilientes, integrando la protección y la reforma del cuidado infantil dentro de los planes nacionales de emergencia y recuperación a largo plazo.”
(Victoria Olarte, Hope and Homes for Children)



Foto de Eric Salguero para CRS

91 Nathalia Romero, ICBF.

Conclusiones

Los hallazgos del informe documental y entrevistas a informantes clave coinciden entre sí. Los cambios o acciones que se necesitan para promover la reforma del cuidado infantil inician con la convicción de que es necesario un nuevo enfoque en la forma en que hasta ahora los países de la región hemos cuidado de los NNA privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos. La transición del conocimiento a la práctica es un proceso complejo que puede ser posible si los actores involucrados están en la misma página respecto de la necesidad de apostar por el trabajo con las familias como una forma de prevenir la separación, disminuir la dependencia de centros residenciales y ofrecer más y mejores opciones de cuidado alternativo basados en la familia.

1. Los sistemas de protección se perfilan con falencias estructurales y poca capacidad de llevar los compromisos internacionales y la garantía de los derechos de las NNA, los cuales inclusive están reconocidos en las legislaciones internas y en la práctica. La sociedad civil y la cooperación internacional son los mayores impulsores de los esfuerzos de reforma del cuidado infantil. Lo anterior implica un alto nivel de delegación de funciones de protección integral y cumplimiento de derechos de NNA sin que el Estado ejerza un control y supervisión. Esto refuerza la necesidad de llevar a cabo acciones de cambio en la implementación de reformas del cuidado infantil en la región.
2. La pobreza continúa siendo una causa de separación familiar en la región y la primera opción de cuidado alternativo es la institucionalización en centros residenciales, lo cual no es extraño porque los Estados tienden a la práctica reactiva y no desarrollan la preventiva respecto al cuidado de la niñez y adolescencia. Las principales causas de institucionalización son el maltrato, el abuso sexual, la violencia generalizada y la falta de acceso a los servicios.⁹² Los esfuerzos se enfocan en servicios de respuesta, invisibilizando los resultados en los esfuerzos preventivos que recurrentemente son aislados e incipientes.
3. Actualmente se han conducido algunas reformas legislativas hacia el camino a mejorar el sistema de protección infantil y aunque por sí solas no son suficientes ni ocurren de modo uniforme en la región, es un inicio. Es evidente que las políticas públicas se encuentran desactualizadas y no se han afianzado verdaderos espacios de participación de los NNA, familias y comunidades

92 Varela, N. & Gyllensten, L. (2021). En nombre del cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes. La institucionalización en América Latina y el Caribe. Lumos. Pág. 4

para participar de su construcción e implementación. Más que aumentos presupuestarios, es importante asegurar la reasignación de fondos o recursos hacia intervenciones que sí funcionan. El contexto político de los países marca las prioridades de los Gobiernos y determinará qué aspectos de la reforma del cuidado infantil, serán más susceptibles de avanzarse y cuáles deberán esperar un momento político distinto.

- 4.** A lo largo de la región, la oferta de organizaciones o entidades que se encuentran aportando de una u otra forma a la reforma del cuidado infantil es tan numerosa como diversa. Se cuenta con organizaciones de sociedad civil, de sector basado en la fe, y otras de naturaleza internacional con presencia en varios continentes y no sólo en América Latina y el Caribe, y unas más conocidas que otras. Derivado de ello y la falta de coexistencia de todas como una sola coalición, resulta común que se repliquen esfuerzos sin saberlo, o que se encuentren promoviendo mensajes carentes de un hilo conductor que no permitan llegar con fuerza al público objetivo.
- 5.** La reforma del cuidado infantil no cuenta con suficientes estudios e información confiables que demuestren la situación actual de la niñez y adolescencia, la cual está cambiando constantemente, así tampoco con enfoques o intervenciones efectivos basados en evidencia científica, que permitan a los gobiernos tomar decisiones más eficientes y acertadas. En las iniciativas documentadas en el presente estudio, la academia tuvo un rol fundamental. Sin ello, los esfuerzos e iniciativas de promoción de la reforma del cuidado infantil corren peligro de entrar en un círculo vicioso de inversión y reinversión, e intervenciones aisladas, que alejan a la reforma de sostenibilidad conforme se implemente.
- 6.** Las estrategias para propiciar un cambio de cultura hacia una mejor comprensión y apoyo hacia la reforma del cuidado infantil deben ser iniciadas y construidas desde lo local, desde los NNA, sus familias, comunidades y líderes comunitarios. Partiendo de esa premisa, los métodos pueden variar, sin embargo, dentro de su fórmula no pueden faltar los componentes de evidencia y testimonios.
- 7.** La prevención de la separación y fortalecimiento familiar son las grandes apuesta de la región para complementar los esfuerzos para la desinstitucionalización y reintegración familiar. Actualmente ya se encuentran en desarrollo intervenciones basadas en evidencia, que, aunque aún son muy escasas, pueden ser la respuesta al “Cómo” y así a partir de ese conocimiento para expandir intervenciones con altas probabilidades de efectividad.

-
- 8.** La crisis de salud por COVID-19, ha creado nuevas circunstancias para que los actores, organizaciones y gobiernos encuentren soluciones creativas y efectivas para continuar procurando el cuidado de NNA. Esto les ha permitido tomar ventaja de la virtualidad en términos de expansión de los conocimientos más allá de sus fronteras, enfocarse en procesos de desinstitucionalización tratando de llegar a las familias vía remota. Sin embargo, se evidencian circunstancias tales como debilitamiento institucional a través de recortes presupuestarios y disminución de los recursos humanos activos y ralentización de procesos administrativos y judiciales de los cuales depende la definición de la situación familiar de cada NNA.

Recomendaciones

- 1.** Los países necesitan llevar a cabo un inventario de los recursos que tienen a su alcance para aplicarlos en función del progreso de la reforma del cuidado infantil. Las condiciones ideales no concurrirán solas. Ya sea el inicio o una continuación de esfuerzos en la reforma debe llevarse a cabo de manera planificada y asegurar dentro del presupuesto, los fondos para el monitoreo y evaluación con el objetivo de brindar una rendición de cuentas basada en los resultados y asegurar que las iniciativas e implementación de políticas y legislación superen la transición de gobierno a gobierno.
- 2.** Desarrollar un marco regulatorio claro para apoyar iniciativas de transformación del cuidado, garantizando que el interés superior de los niños y niñas sea el principio central y eliminando las barreras para la transformación efectiva del cuidado⁹³.
- 3.** Analizar si la fórmula de cooperación internacional (técnica) + Gobierno + Sociedad Civil, puede ser eficaz para llevar a cabo intervenciones que contemplen el enfoque científico e involucrar a la academia. Esto puede ser una oportunidad para que, junto a ésta, se pueda hacer una revisión y actualización de las mallas curriculares de los centros educativos superiores y de los programas gubernamentales y no gubernamentales para asegurar la inclusión de las habilidades y competencias necesarias a desarrollar en los recursos humanos y lograr la comprensión e impulso de la reforma del cuidado infantil desde el inicio de su formación profesional.
- 4.** El sector de sociedad civil, con su infraestructura y recursos; el sector basado en la fe, con su amplia influencia en las familias; el sector de la academia, con las habilidades y conocimientos para apoyar en la generación de evidencia científica, por citar algunos ejemplos, son grandes recursos que los gobiernos deben aprovechar de forma estratégica y consciente. Se debe tomar en cuenta que la delegación de responsabilidades propias de los Estados en el sector de sociedad civil debe ser manejada de tal forma que sea una fortaleza para la administración pública y no una debilidad que provoque falta de capacidad de los gobiernos para tener una visión clara de la situación de niñez y adolescencia y por consiguiente no sea posible hacer política pública con pertinencia.

93 Varela, N. & Gyllensten, L. (2021). En nombre del cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes. La institucionalización en América Latina y el Caribe. Lumos. Pág. 7

-
5. Como puntos de partida claves, se recomienda a los Estados priorizar la creación de las bases de datos de NNA, en el sistema de protección infantil para poder contar de primera mano con la información necesaria para tomar decisiones oportunas, así también crear verdaderos espacios de participación y construcción de las iniciativas en donde NNA con o sin cuidados parentales, las familias y comunidades puedan ser escuchados y se apropien de las iniciativas.
 6. Es urgente fortalecer las iniciativas de prevención de la separación y fortalecimiento familiar ya que es donde se puede llegar a tiempo para proteger a NNA antes de que las vulneraciones a sus derechos ocurran o se agudicen. Esto debe ir paralelo con la garantía de acceso a servicios básicos e integrales de condiciones de vida. Específicamente en un contexto de pandemia, esta necesidad se hace aún más latente para también idear planes de mitigación sobre los efectos de COVID-19 en NNA, familias y recursos humanos.
 7. Se recomienda tomar en cuenta la guía “Más allá del Cuidado Institucional” de Hope and Homes for Children y UNICEF la cual está próxima a publicarse, mediante la cual, se invita a los países de América Latina y el Caribe a impulsar o continuar con la reforma a partir de la desinstitucionalización como eje central, cada uno a su propia realidad, con base en los casos de estudio de la región.

Recomendaciones para la estrategia regional de CTWWC

1. La reforma del cuidado infantil no es un viaje que deba hacerse en solitario. Se necesita de todos los involucrados, pero conformando una coalición, impulsando un mismo mensaje a nivel de país o región.
2. En el caso de las organizaciones y sociedad civil, los esfuerzos hoy en día son múltiples, pero se encuentran dispersos y muchos de ellos sin herramientas para comprobar su efectividad o documentar sus aprendizajes. Para que CTWWC no se convierta en una iniciativa más con las características anteriores, es necesario tomar la primera recomendación para los países realizada en el apartado anterior y que la estrategia regional se vea fortalecida por aquellos actores que han manifestado su deseo por trabajar en equipo y formar parte de una coalición con más alcance del que tienen hoy en día.
3. Aplicar la fórmula de Evidencia+Testimonios para cada uno de los objetivos o mensajes a plantear dentro de la estrategia de incidencia. Algunas formas de empleo de esta combinación de influencia pueden ser analizados en las recomendaciones siguientes.

- 4.** Se hace énfasis en explorar el potencial de la academia para sumarse a la coalición de la estrategia de incidencia y aportar desde su experiencia la base científica y programas de monitoreo y evaluación. Ya existen iniciativas que están basando su metodología en estas prácticas las cuales pueden ser de utilidad como casos testimoniales y así contribuir a los mensajes clave. Por ejemplo, Lumos en Colombia, con la Intervención Relacional Basada en el Apego (IRBA) y los programas de Buckner Perú que actualmente están siendo sistematizados por una casa de estudios superiores.
- 5.** El potencial del sector basado en la fe puede ser aprovechado para recabar más experiencias sobre los programas de acogimiento familiar, como el caso de Casa Viva en Costa Rica y la reconversión de los centros residenciales en proveedores de servicios comunitarios.
- 6.** Incluir mensajes para una estrategia regional que considere preliminarmente tres objetivos: a) Convencer a otra porción del sector basado en la fe que considera que la reforma del cuidado infantil equivale al cierre de sus centros y la pérdida de financiamiento b) Influir y educar a las poblaciones en la protección del derecho a vivir en familia y abandonar la idea de que los centros residenciales son más adecuados que el crecer en el seno de una familia c) Promover la redirección de fondos o aportes de los donantes hacia la reconversión de los centros residenciales.
- 7.** Si bien el discurso sobre la necesidad de la reforma del cuidado infantil pareciera estar instalado en los actores promotores, existen diferencias sustanciales en los mensajes y los conceptos empleados a nivel de la región. Los mensajes, aún con sus diferencias, necesitan un hilo conductor y al mismo tiempo ser contextualizados para asegurar que lleguen a la población meta. Un ejemplo de esto es que el término “reforma del cuidado infantil”, generó confusión entre los actores participantes en el estudio, porque cada país de la región identifica con mayor precisión, el sistema de protección infantil y en otros, el sistema de protección especial. El cuidado infantil como tal, lo relacionan mayormente a la primera infancia y no necesariamente a la protección.
- 8.** La estrategia regional de incidencia como un primer paso, requiere homologar términos sobre la reforma del cuidado infantil en América Latina y el Caribe. La incidencia deberá ser respetuosa de la diversidad y en ella promover la unidad. Aquellos mensajes contruidos a partir de procesos de participación a nivel local son los que demuestran el desarrollo de un mayor sentido de pertenencia.

-
9. Por último, se recomienda tomar en cuenta la contracción de garantías fundamentales como la salud, la educación, el desarrollo integral; limitación en acceso a la justicia y empleo, son condiciones que los NNA privados de cuidados parentales o en riesgo de perderlos y sus familias han convivido por mucho más tiempo más allá de la pandemia por COVID-19 así como la limitación a los servicios básicos como educación, salud, transporte, justicia y alimentación⁹⁴.

94 Alianza Cristiana para los Huérfanos: Religión Pura. (14 de abril 2020). Todos somos vulnerables. Audio en podcast. Recuperado de: <https://open.spotify.com/episode/Oca2W1oeiUkvfw5TBVo3p1?si=ctoHDox7T1GzqTDunotDdQ>

Bibliografía

Alianza Cristiana para los Huérfanos: Religión Pura. (14 de abril 2020). Todos somos vulnerables. Audio en podcast. Recuperado de: <https://open.spotify.com/episode/Oca2W1oeiUkvfw5TBVo3p1?si=ctoHDox7T1GzqTDunotDdQ>

Better Care Network. (2020). Glossary of Key Terms: Better Care Network. Recuperado de: Better Care Network: <https://bettercarenetwork.org/toolkit/glossary-of-key-terms>

Buckner Perú. (Agosto de 2020). Claudia León. Fortaleciendo Familias. Webinar recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZCXQ1Jtn310&feature=youtu.be>

Bunkers, Kelley & Keshavarzian, Ghazal. (2015). An Analysis of Child-Care Reform in Three African Countries Summary of Key Findings. Better Care Network. Recuperado de: https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/An%20Analysis%20of%20Child-Care%20Reforms%20in%20Three%20African%20Countries%20-%20Summary%20of%20Key%20Findings_0.pdf

Cambiando la forma en que cuidamos (CTWWC) Guatemala. (2019). Fortaleciendo el Sistema de Cuidado Infantil en Guatemala para apoyar el Cuidado Familiar. Guatemala, Guatemala.

Comité de los Derechos del Niño, 2013. Observación General No. 14 Sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3990_d_CRC.C.GC.14_sp.pdf
Convención sobre los derechos del niño. (1989). Naciones Unidas.

Corte Suprema de Justicia, Acuerdo número 40-2010.

Definición adaptada de Global Social Service Workforce Alliance en: Unicef. (2019). Guidelines to Strengthen the Social Service Workforce for Child Protection. UNICEF, New York. Recuperado de: <https://www.unicef.org/reports/guidelines-to-strengthen-social-service-workforce-for-child-protection-2019>

Elliott & Thompson. 2019. Discussion Paper: Review of Existing Definitions and Explanations of Abuse, Neglect, Exploitation and Violence against Children. Recuperado de: https://alliancecpha.org/en/system/tdf/library/attachments/report_on_cp_definitions_low_res.pdf?file=1&type=node&id=33505

Fernández-Daza, Martha Patricia. (2018). El acogimiento familiar en Iberoamérica. Colombia. Recuperado de: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0104-12902018000100268&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

French, Lauren. (18 de febrero 2020). Devastating orphanage fire kills trapped children. LUMOS. Recuperado de: <https://www.wearelumos.org/news-and-media/2020/02/18/devastating-orphanage-fire-kills-trapped-children/>

Gale, Chrissie & Calero Terán, Patricia Calero. (2017). Cuidado infantil alternativo y desinstitucionalización. Un análisis para el Ecuador basado en entrevistas y evidencia empírica. Ecuador.

Aldeas Infantiles SOS Ecuador. https://www.aldeasinfantiles.org.ec/getmedia/a514a616-579e-47ab-b5bd-46d1e448b231/Cuidado-infantil-alternativo_abogacia.pdf

Guillermo, Vanesa y CTWWC. (2020). Aplicación de la metodología del proceso de manejo de casos. Informe en Guatemala. Pendiente de publicación. Guatemala, Guatemala.

Lumos. (2017). Children in orphanages: a hidden global problem. Recuperado de: https://lumos.contentfiles.net/media/documents/document/2017/02/Lumos_Factsheet_US.pdf

Lumos. (s. f.) 1 Niños en instituciones. La imagen completa. Recuperado de: https://lumos.contentfiles.net/media/assets/file/Global_Numbers_-_Spanish.pdf

Naciones Unidas, Asamblea General. (2010). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Resolución aprobada por la Asamblea General de 24 de febrero de 2010, A/RES/64/142. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/4c3acd782.html>

Palummo, J. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Panamá, República de Panamá. Unicef. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

Pesenti, Marta y otros. (2019). Poner fin al encierro de niños y niñas. El método RELAF para garantizar el derecho a la vida familiar y comunitaria. Buenos Aires, Argentina; Montevideo, Uruguay y Ciudad de México, México. Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar -RELAF-. Recuperado de: https://www.relaf.org/biblioteca/Metodo_RELAF-Web_FINAL.pdf

RELAF. 2014. Manual sobre estándares internacionales de derechos humanos aplicables a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

RELAF. (2019). Poner fin al encierro de niños y niñas. El método RELAF para garantizar el derecho a la vida familiar y comunitaria. Buenos Aires, Argentina; Montevideo, Uruguay y Ciudad de México, México. Recuperado de: https://www.relaf.org/biblioteca/Metodo_RELAF-Web_FINAL.pdf

RELAF. (2020). Seminario RELAF. Niñez sin cuidado parental: presente y futuro en la Región. 12, 13 y 14 de octubre 2016. Ciudad de Panamá, Panamá. Recuperado de: <https://www.relaf.org/seminarios/?id=315>

Apéndices

Apéndice 1: Términos de Referencia del estudio regional
Términos de referencia

Apéndice 2: Listado de todas las instituciones y organizaciones que colaboraron, así como los informantes clave
Listado de participantes. Encuesta en línea y entrevistas

Apéndice 3: Informe de estudio documental
Desk review-Estudio sobre la Reforma del Cuidado Infantil

Apéndice 4: Guías de entrevista de informantes clave

[Guía de entrevista Actores-1-A](#)

[Guía de entrevista Actores-1-B](#)

[Guía de entrevista Actores-1-IRC](#)

[Guía de entrevista Actores-AC-GA.pdf](#)

[Guía de entrevista Actores-AC-GB.pdf](#)

[Guía de entrevista Actores-IG-.pdf](#)

[Guía de entrevista Actores-PS-GA.pdf](#)

[Guía de entrevista Actores-PS-GB-.pdf](#)

[Guía de entrevista Actores English.pdf](#)

Apéndice 5: Cartas de invitación en idioma español e inglés

[Invitación Inglés](#)

[Invitación español](#)

Apéndice 6: Sistematización de entrevistas y cuestionarios en línea
Sistematización entrevistas y encuesta en línea

Apéndice 7: Categorización de preguntas
Categorización preguntas de encuestas en línea y entrevistas

Si desea tener acceso a estos documentos solicitarlos a info@ctwwc.org



Foto de Oscar Leiva/Silverlight para CRS

Para más información sobre *Changing the Way We Care*, contáctenos: info@ctwwc.org

Changing
THE WAY WE
*care*SM